

Estado de la Hacienda Pública 2019



**Gobierno
de Chile**

Ministerio de Hacienda

**Felipe Larraín B.
Ministro de Hacienda
2 de octubre de 2019**

Contenido

Escenario Internacional

Escenario Nacional

Proyecciones

Política Fiscal

Política Tributaria

Modernización del Estado

Facilitación de Comercio

Mercado de Capitales

Política Comercial y Relaciones Internacionales

Finanzas Sostenibles

Reforma de Pensiones

Actividad Legislativa



Escenario Internacional

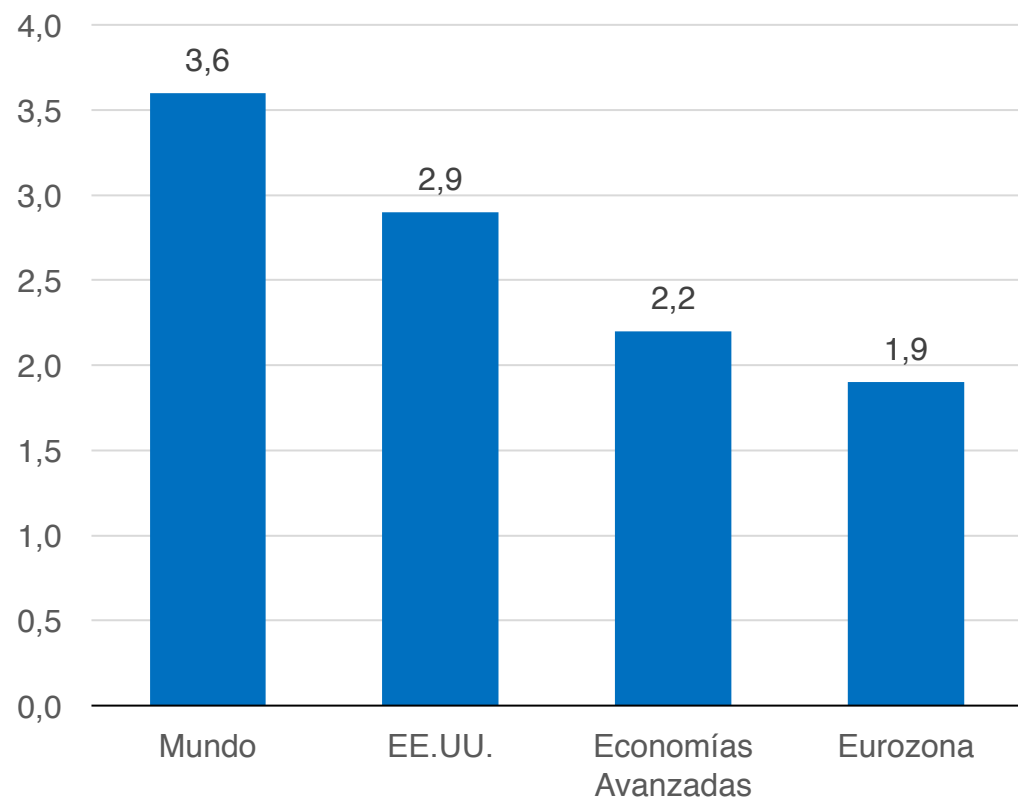
MINA GABRIELA MISTRAL

BUCYRUS

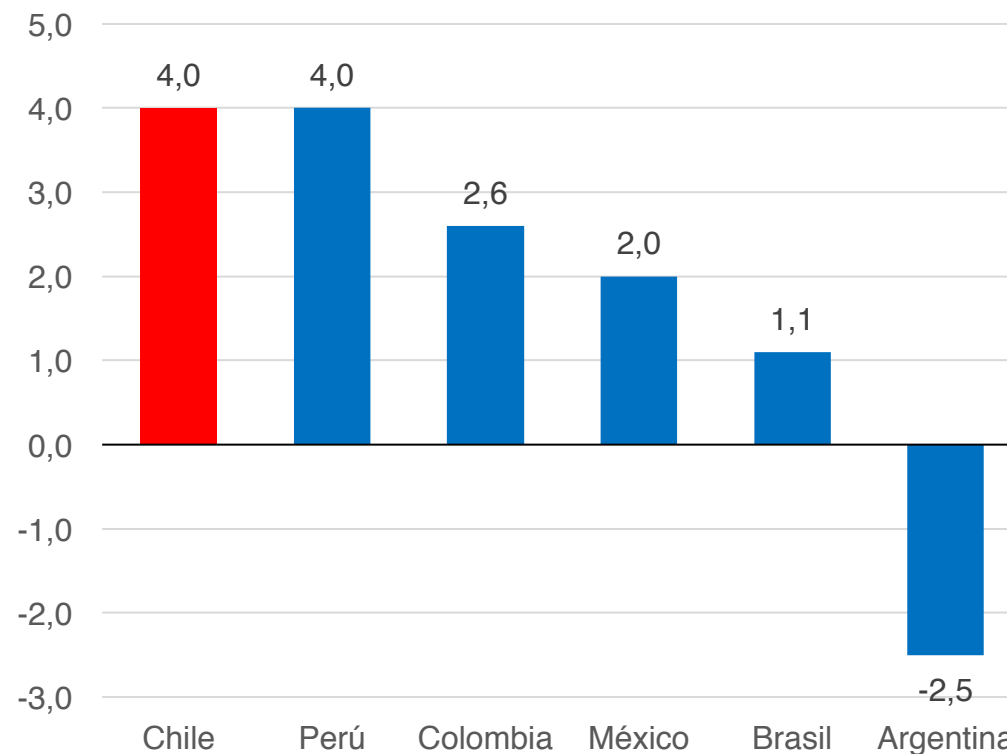
495HR

En 2018 el crecimiento de Chile superó al mundo y a las principales economías de Latinoamérica

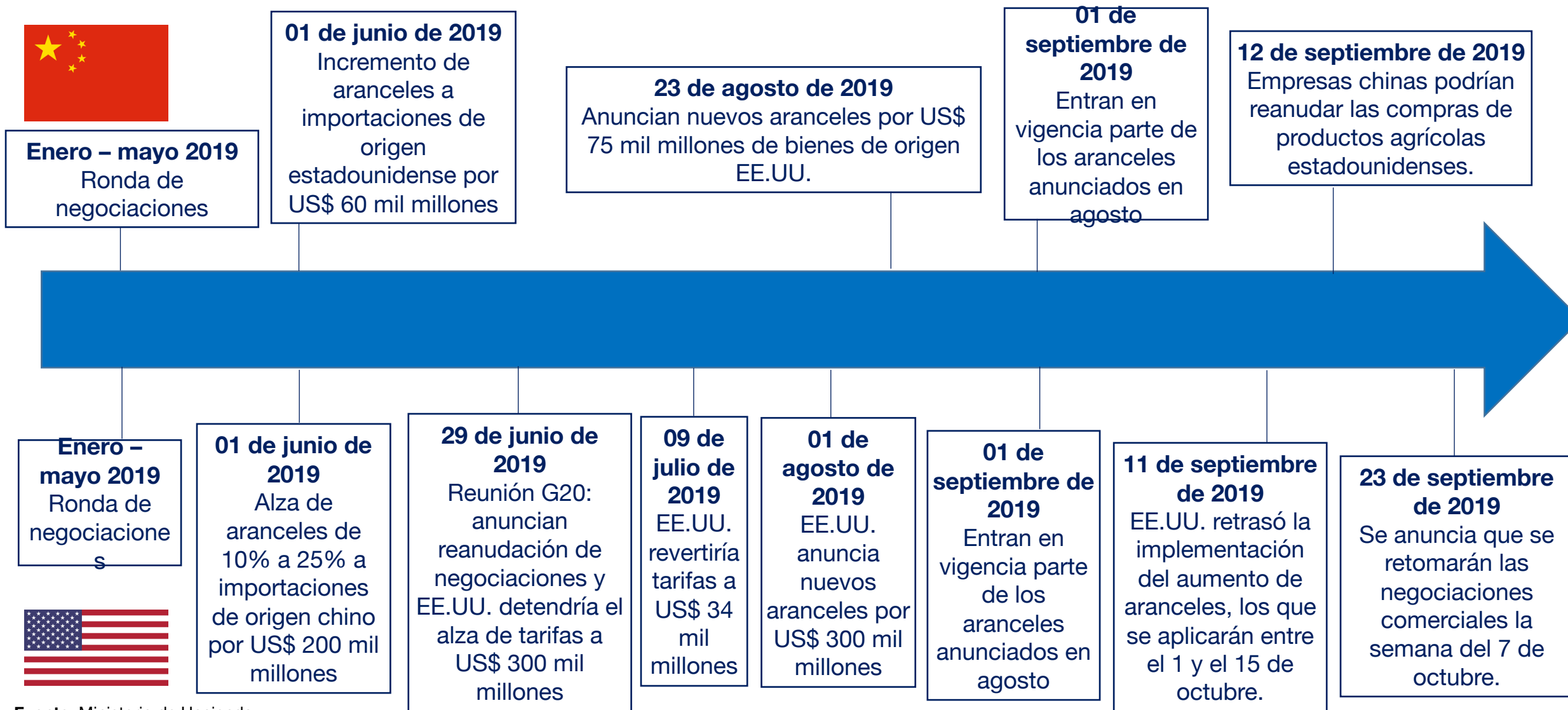
Crecimiento del PIB 2018 (porcentaje)



Crecimiento del PIB de Chile y principales países latinoamericanos 2018 (porcentaje)

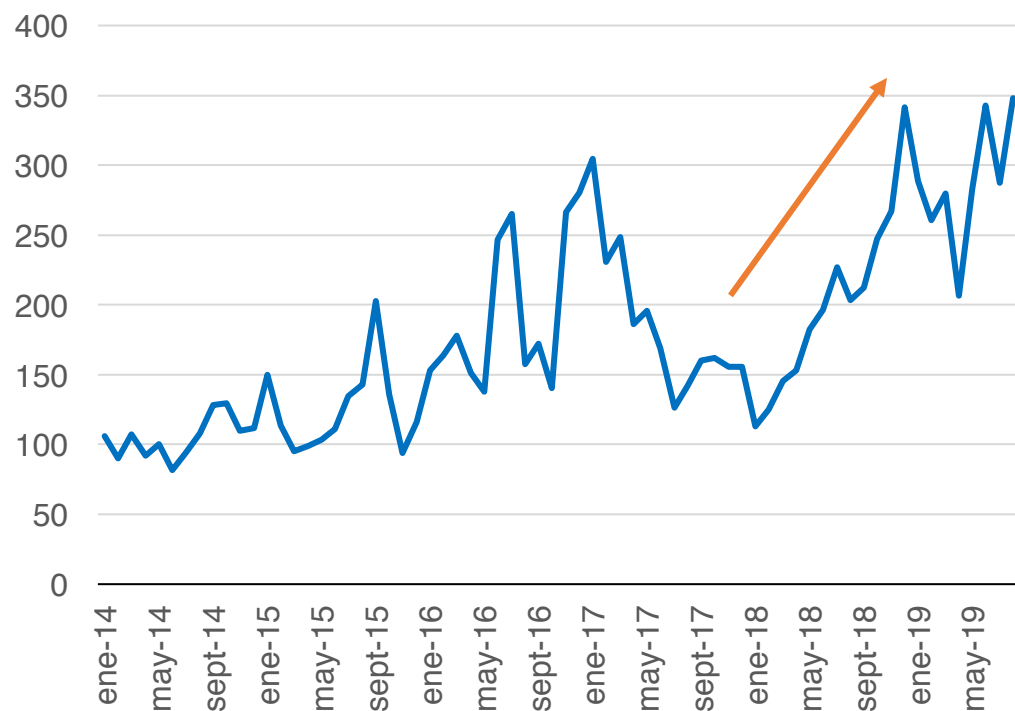


El año 2019 ha estado marcado por un contexto internacional volátil, ante las tensiones del conflicto comercial

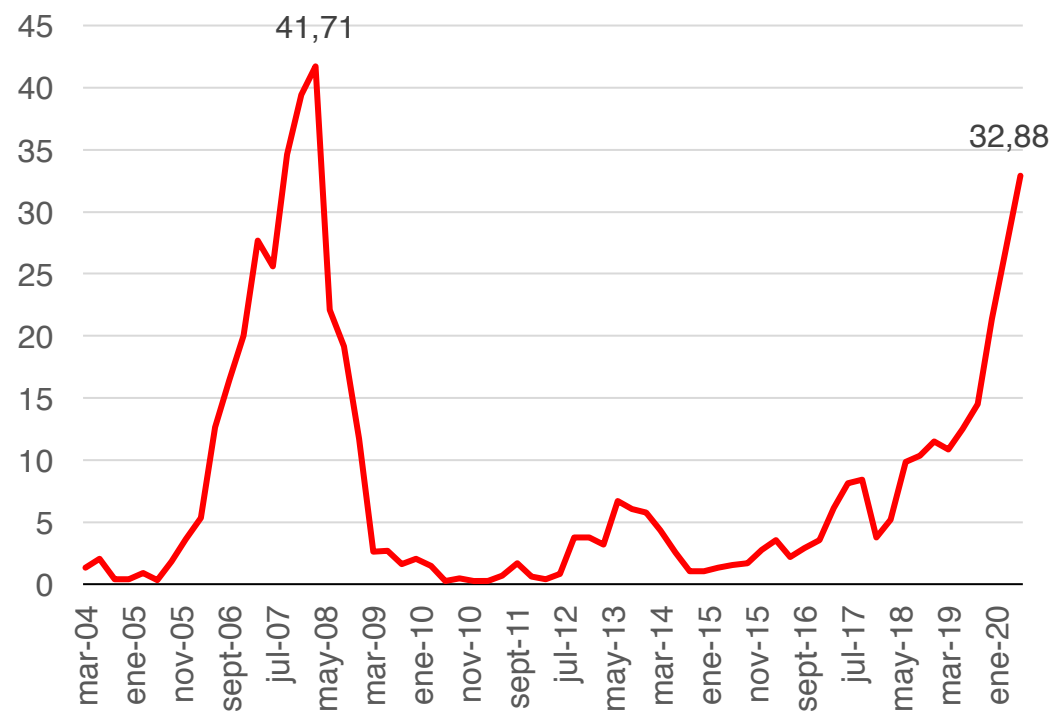


La incertidumbre global ha subido significativamente desde inicios de 2018

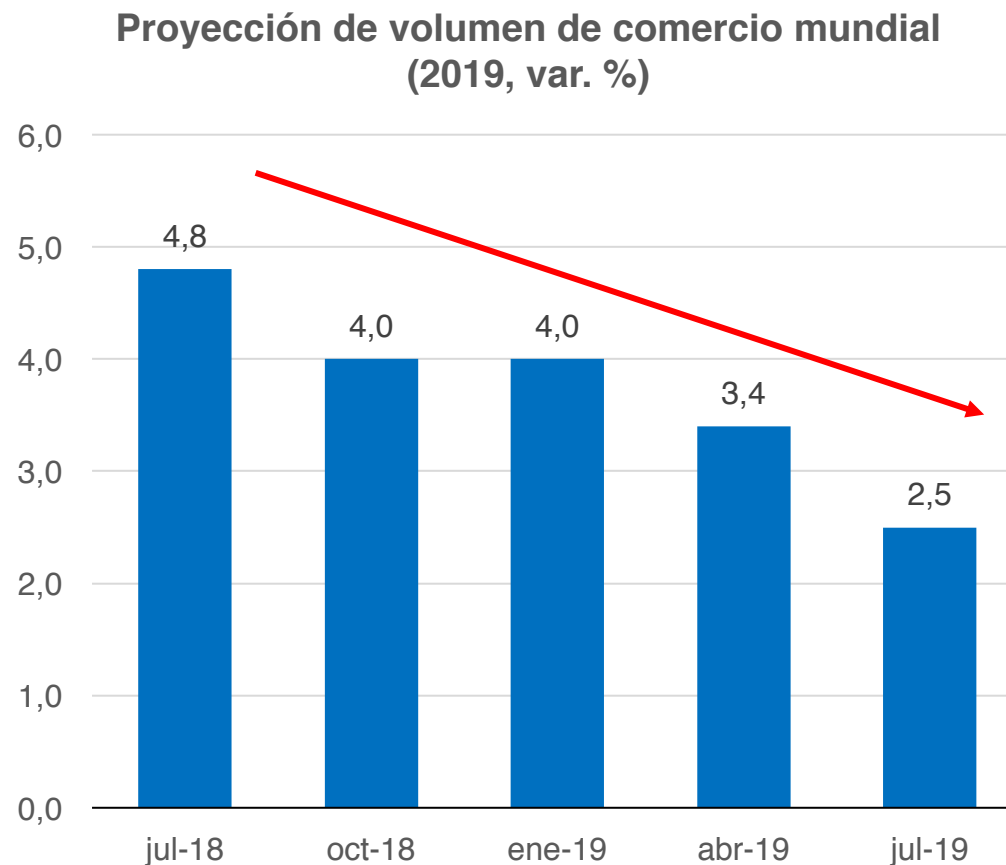
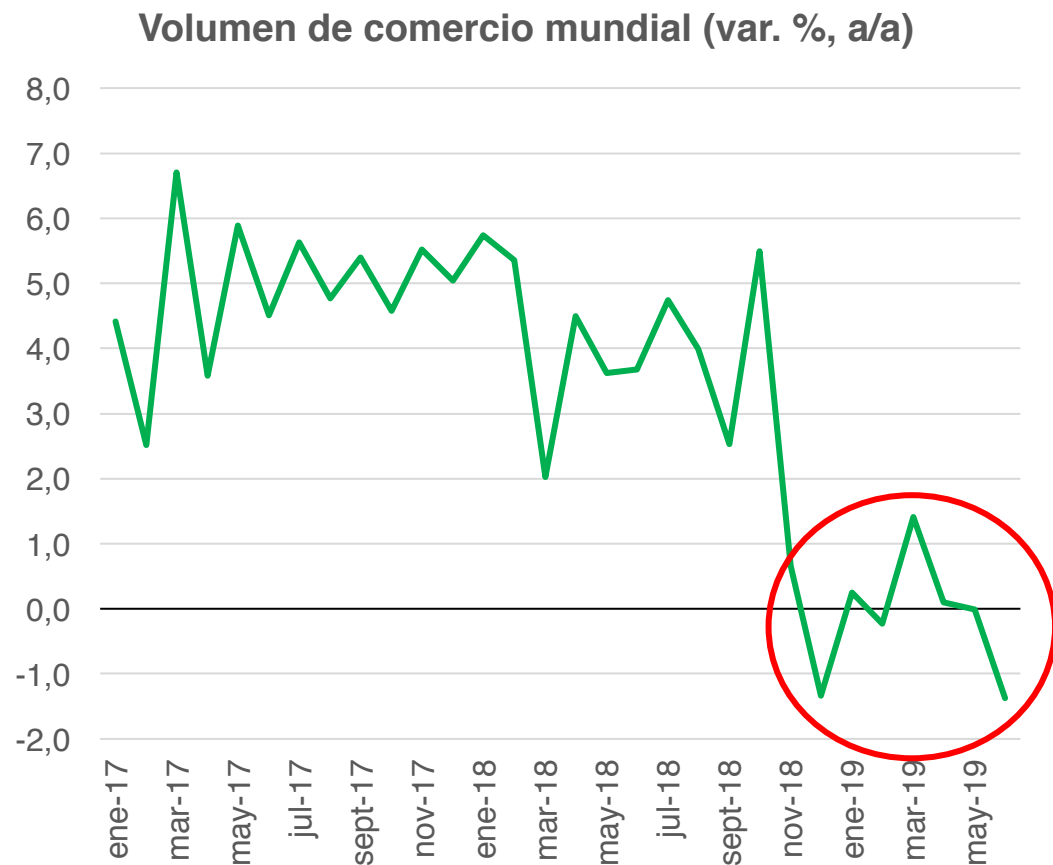
Índice de Incertidumbre Económica y Política Global
(índice, 0 = certidumbre)



EE.UU.: Probabilidad de recesión en 12 meses (en base al spread de los Bonos del Tesoro)

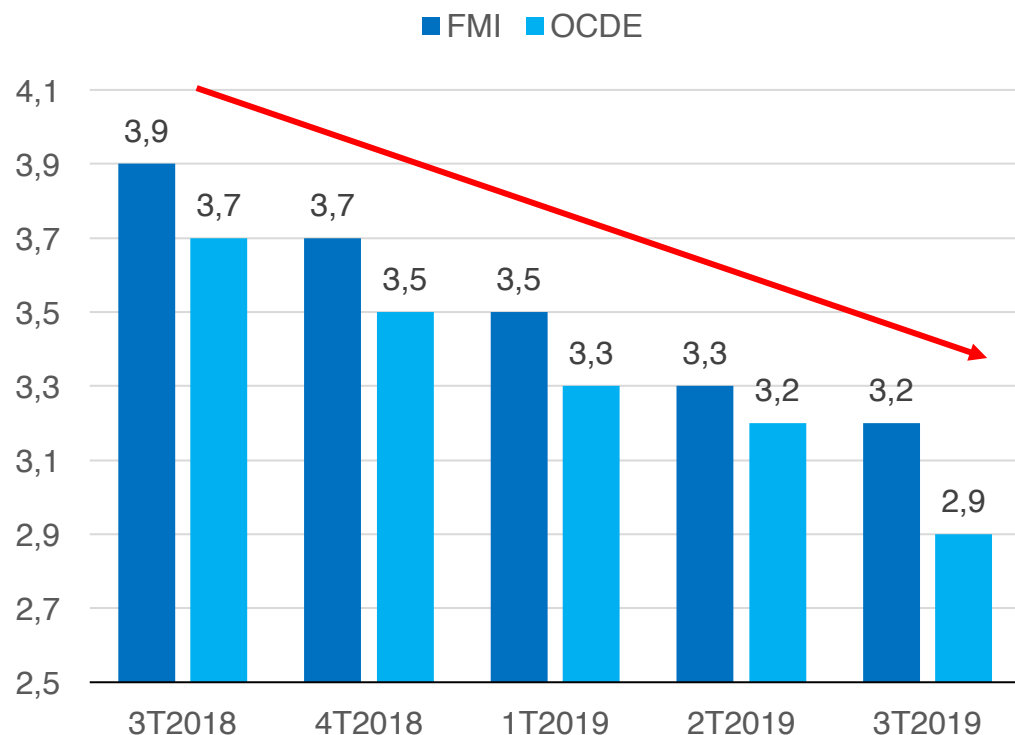


Las proyecciones de comercio mundial se han corregido a la baja, en línea con su deterioro reciente



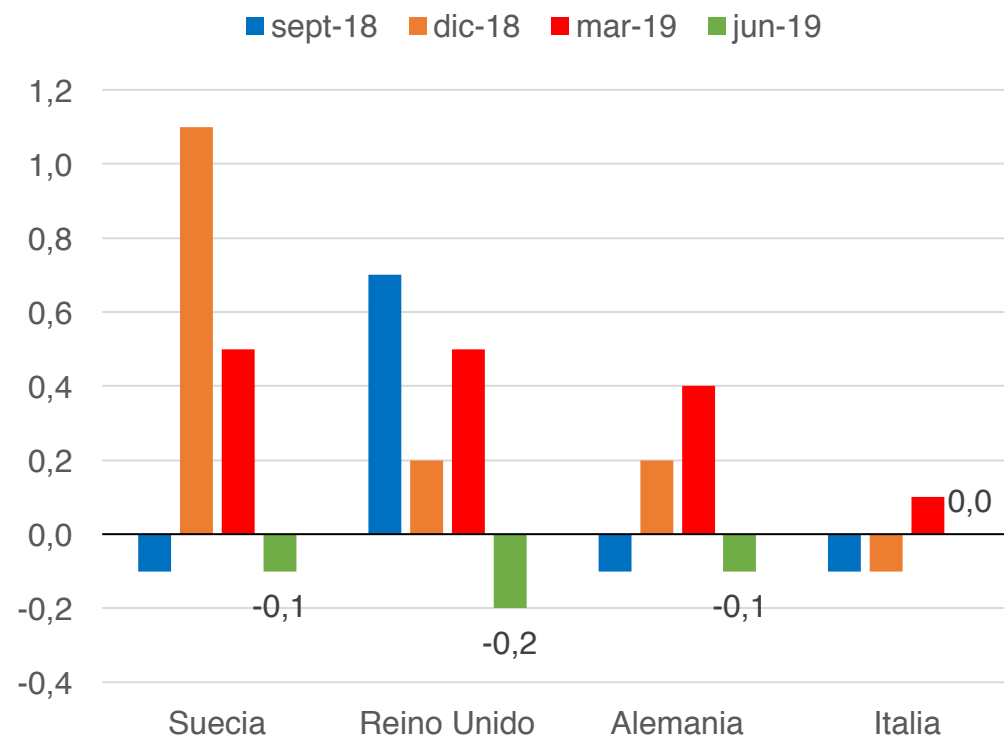
La mayor incertidumbre y el freno del comercio ha impulsado recortes en las proyecciones de crecimiento mundial

Proyecciones de crecimiento del PIB mundial (2019, %)



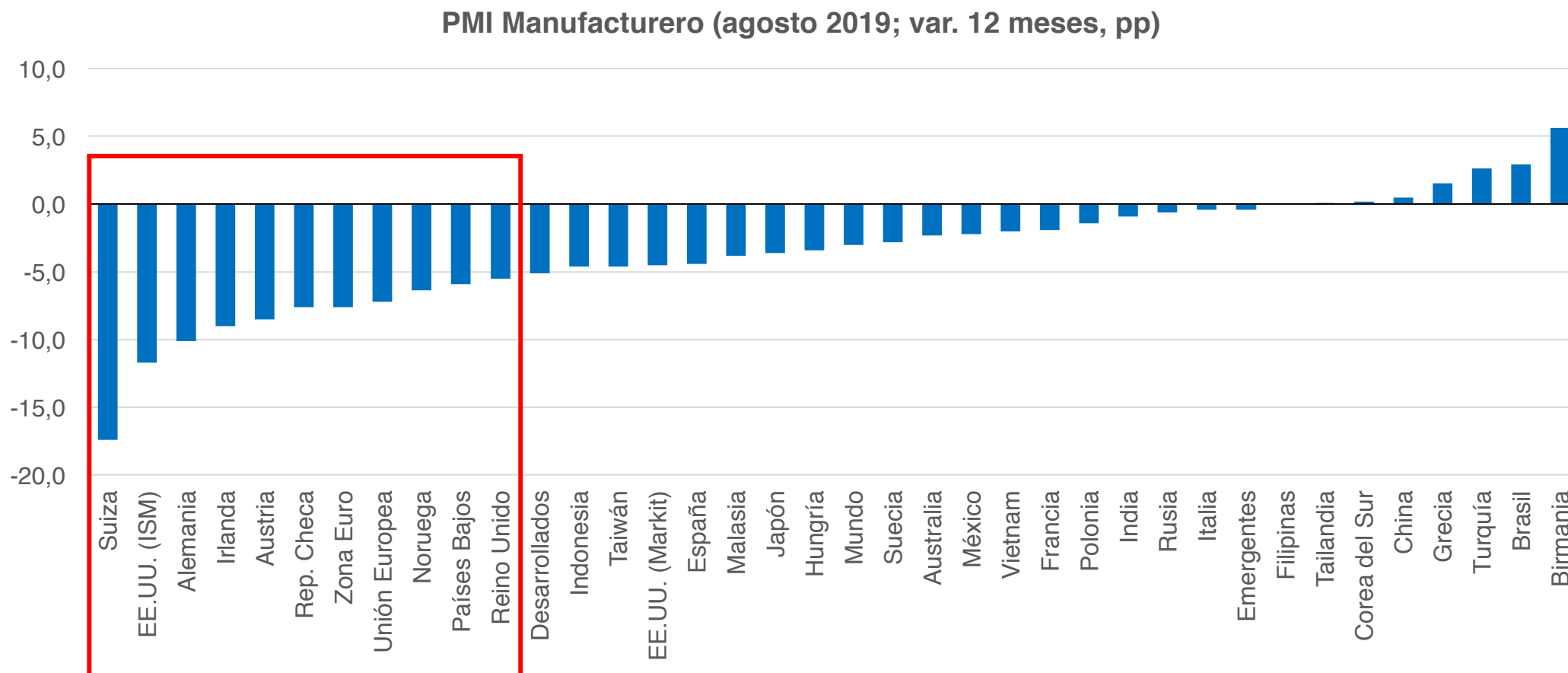
Fuente: FMI, OCDE.

PIB en las principales economías de Europa (var. %, t/t)



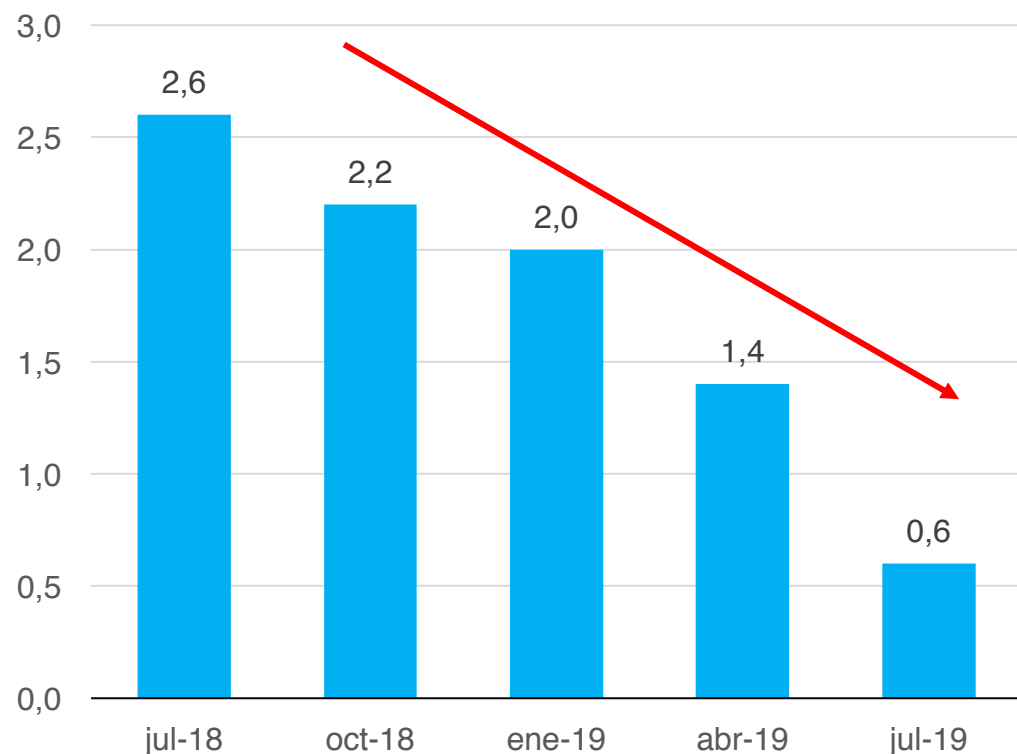
Fuente: Eurostat.

Por su parte, la actividad manufacturera ha mostrado un desempeño negativo a nivel global, destacando el caso de Europa



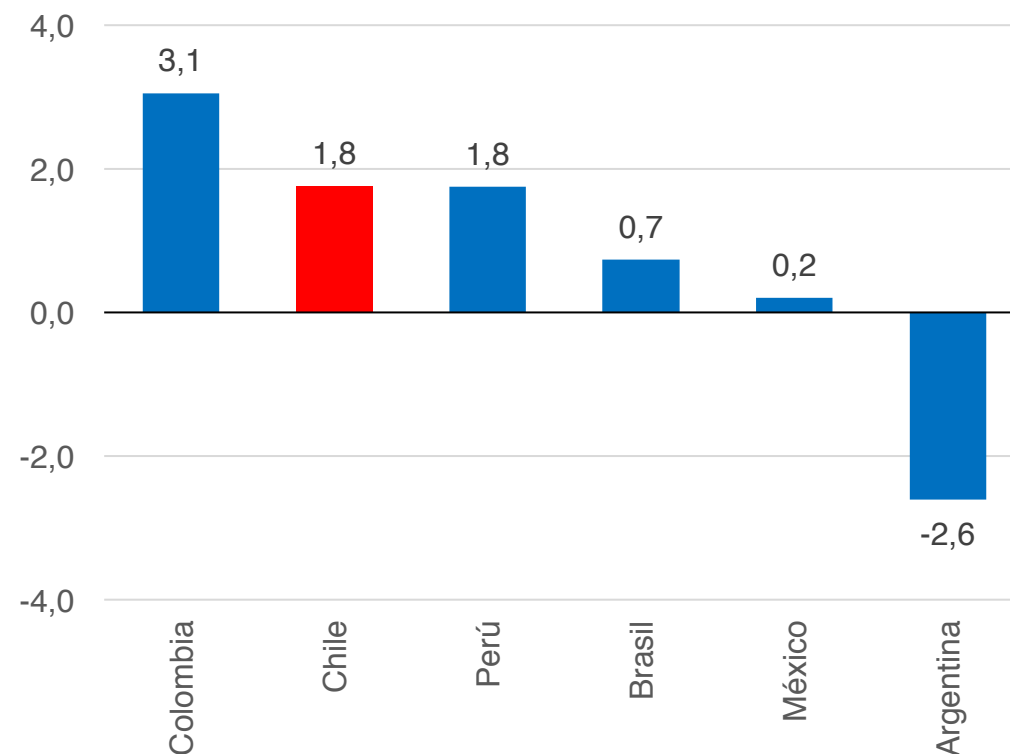
Latinoamérica es otra región que ha decepcionado significativamente este año

Latinoamérica y el Caribe: Proyección de crecimiento económico (2019, var.%)



Fuente: FMI.

Crecimiento del PIB de países Latinoamericanos (1S2019. var. %, a/a)



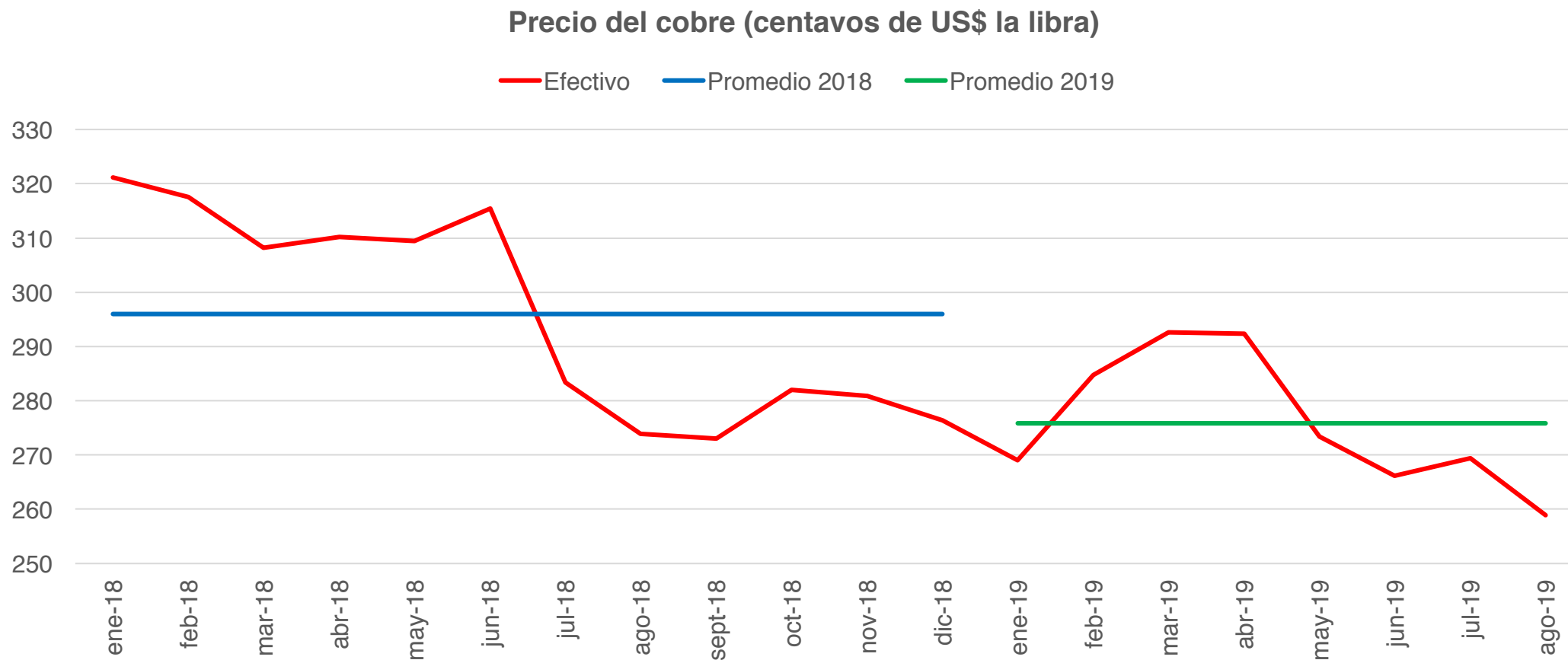
Fuente: Bloomberg.

El crecimiento global en 2019 será menor al proyectado hace un año en todas las regiones del mundo

Proyecciones de crecimiento mundial y por regiones (%)

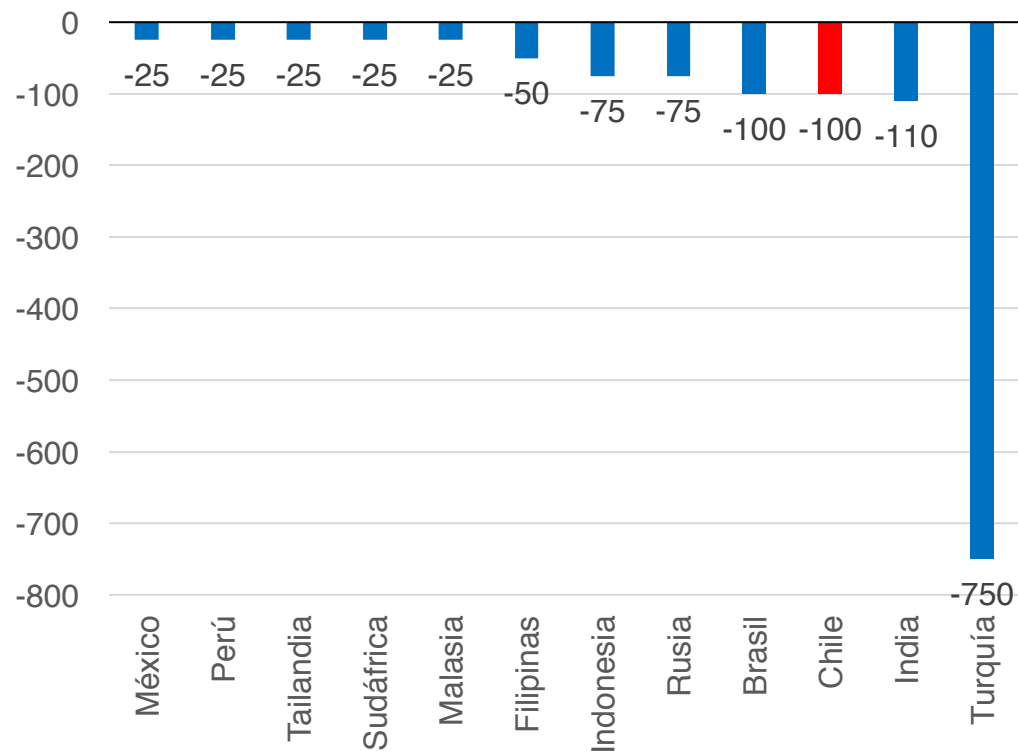
	2018	2019 (p)		2020
		jul-18	jul-19	jul-19
Mundo	3,6	3,9	3,2	3,5
Desarrollados	2,2	2,2	1,9	1,7
Estados Unidos	2,9	2,7	2,6	1,9
Eurozona	1,9	1,9	1,3	1,6
Emergentes	4,5	5,1	4,1	4,7
China	6,6	6,4	6,2	6,0
Latinoamérica y el Caribe	1,0	2,6	0,6	2,3

En este escenario, el precio del cobre se ha ajustado significativamente a la baja

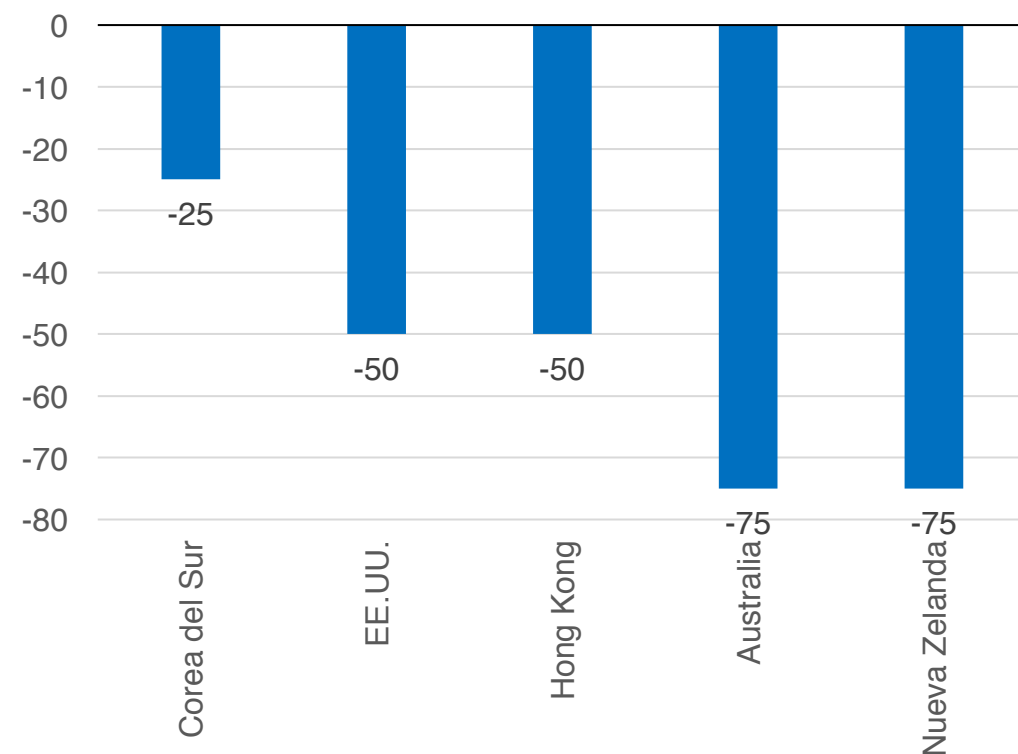


Los Bancos Centrales están respondiendo con una política monetaria más expansiva

TPM en países emergentes: cambio durante los últimos 12 meses (puntos base)

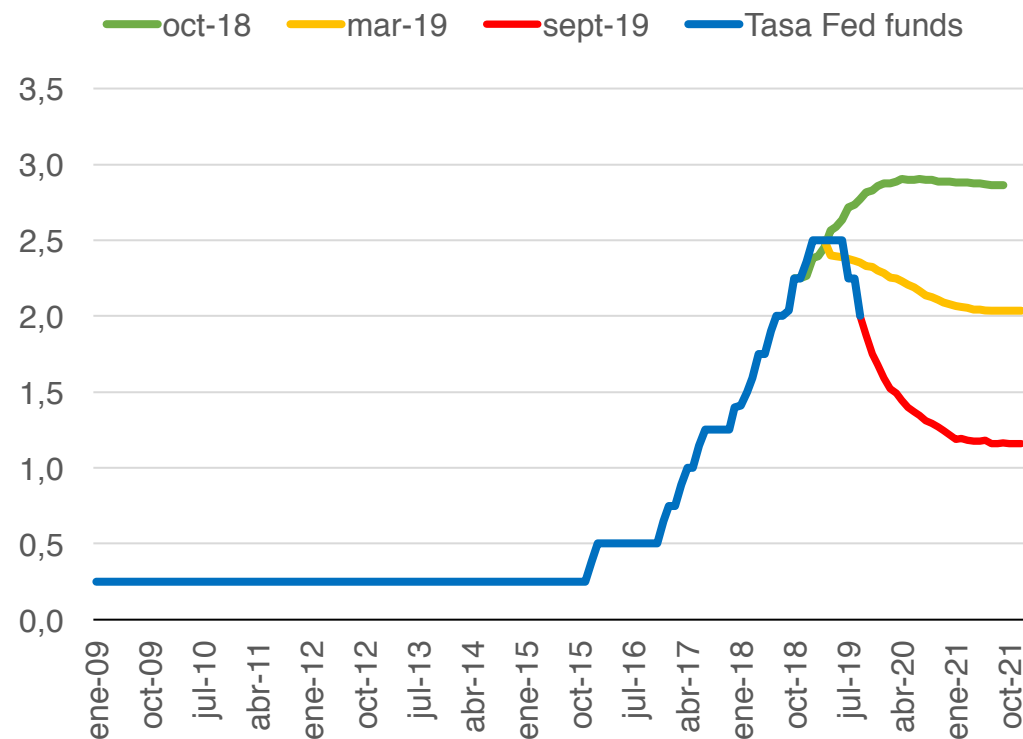


TPM en países desarrollados: cambio durante los últimos 12 meses (puntos base)

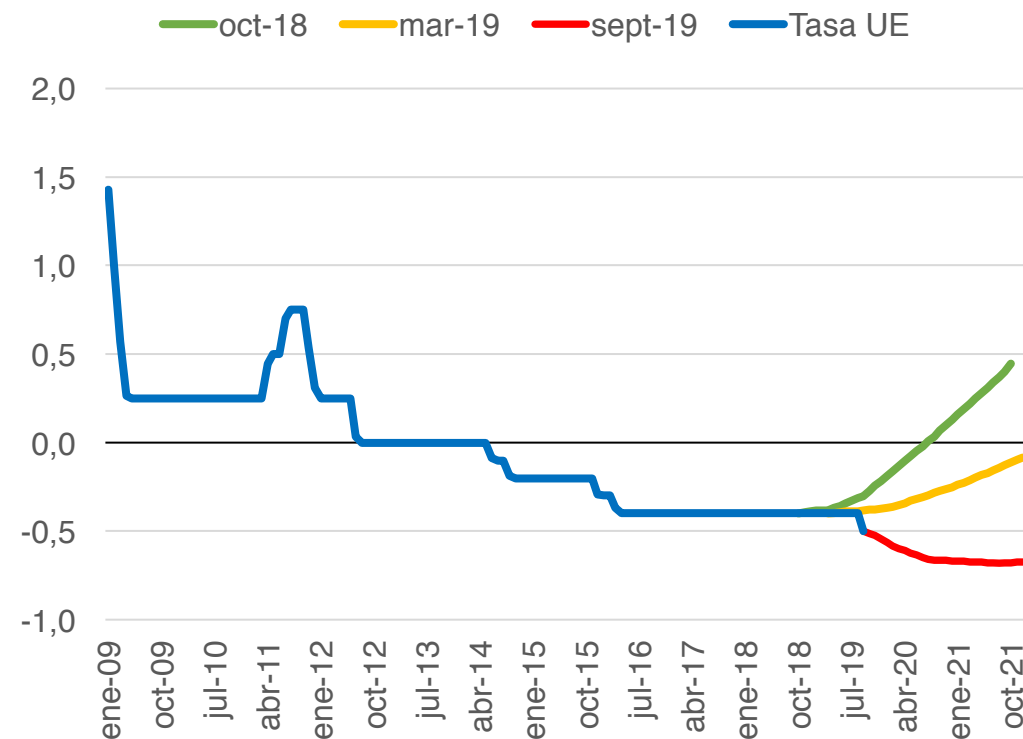


Y se espera que las tasas de interés continúen a la baja en los próximos trimestres

EE.UU.: Tasa de interés efectiva de la Reserva Federal y proyecciones (%)

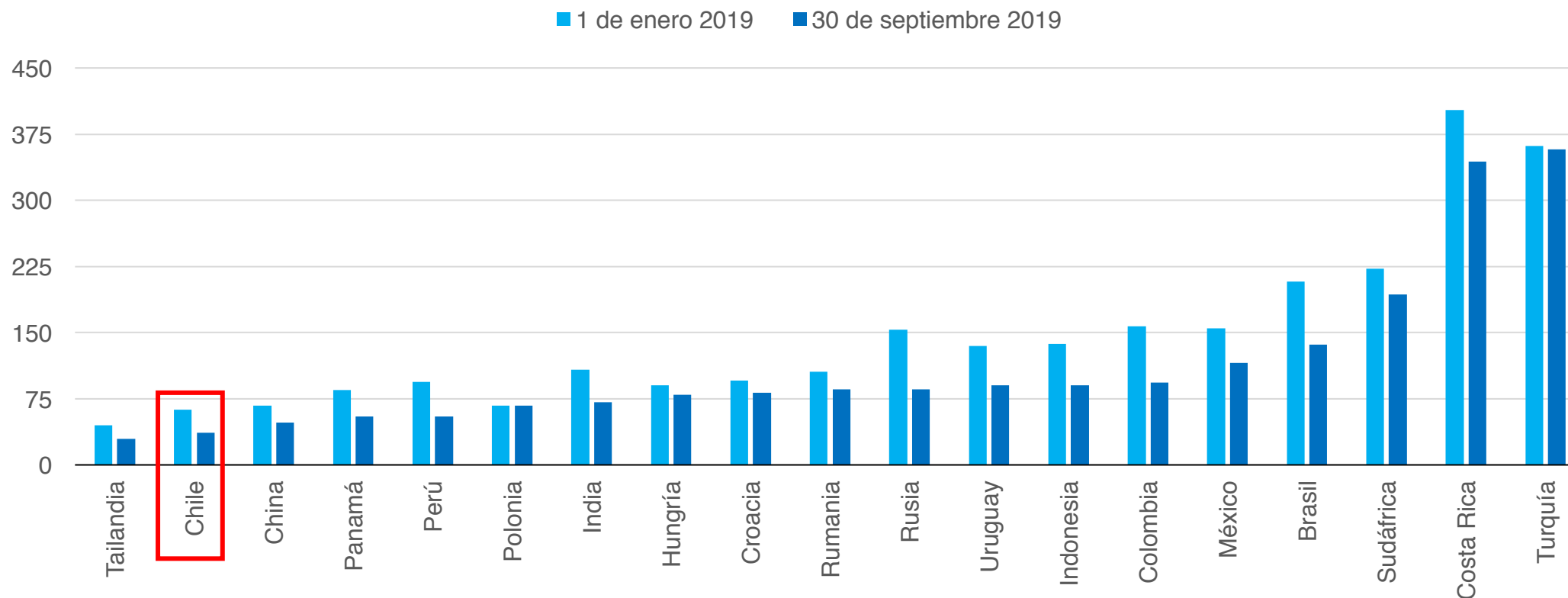


UE.: Tasa de interés efectiva del BCE y proyecciones (%)



En este complejo escenario internacional, Chile se mantiene entre las economías emergentes más seguras

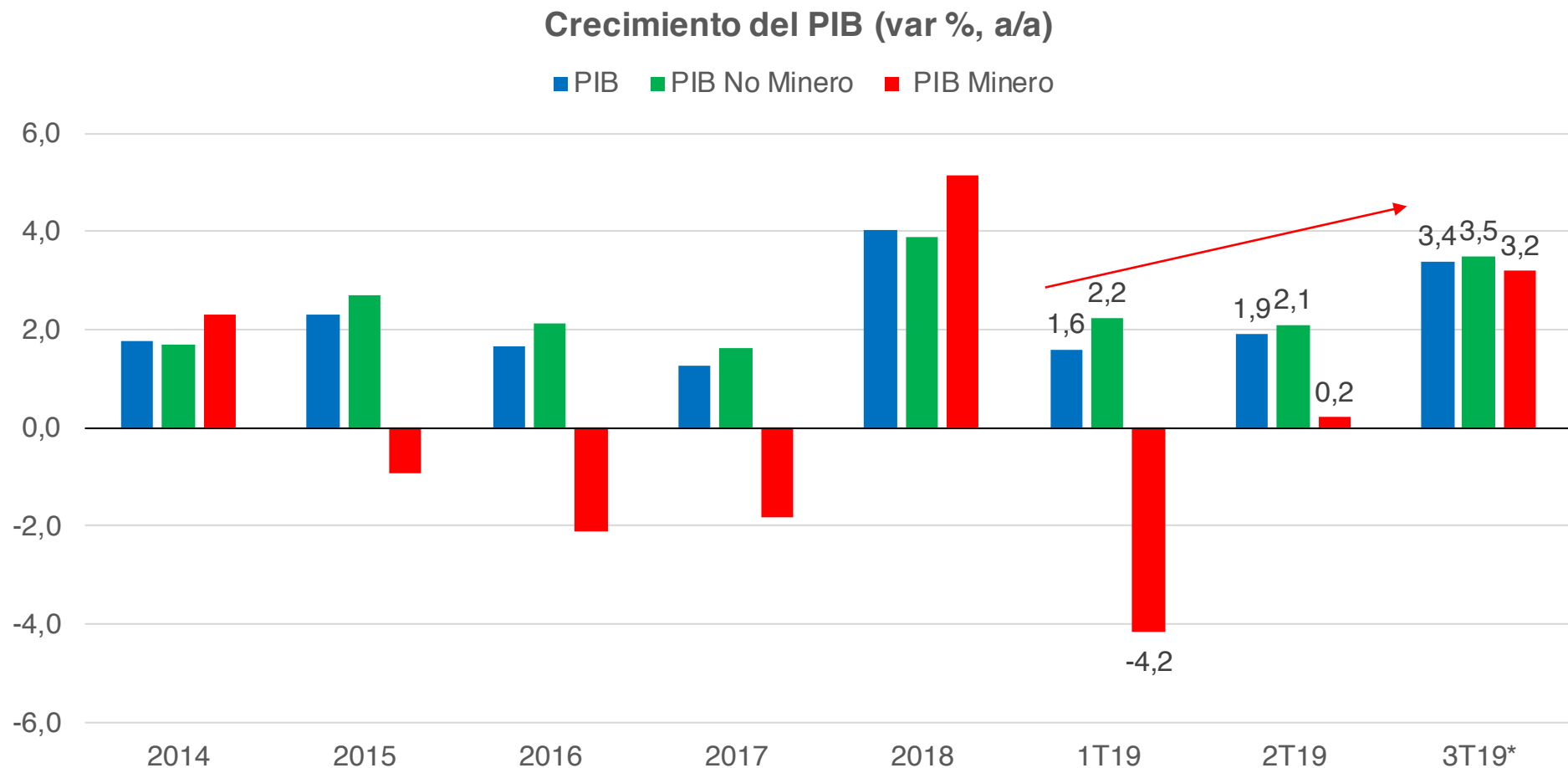
Países emergentes: CDS 5 años (puntos base)





Escenario Nacional

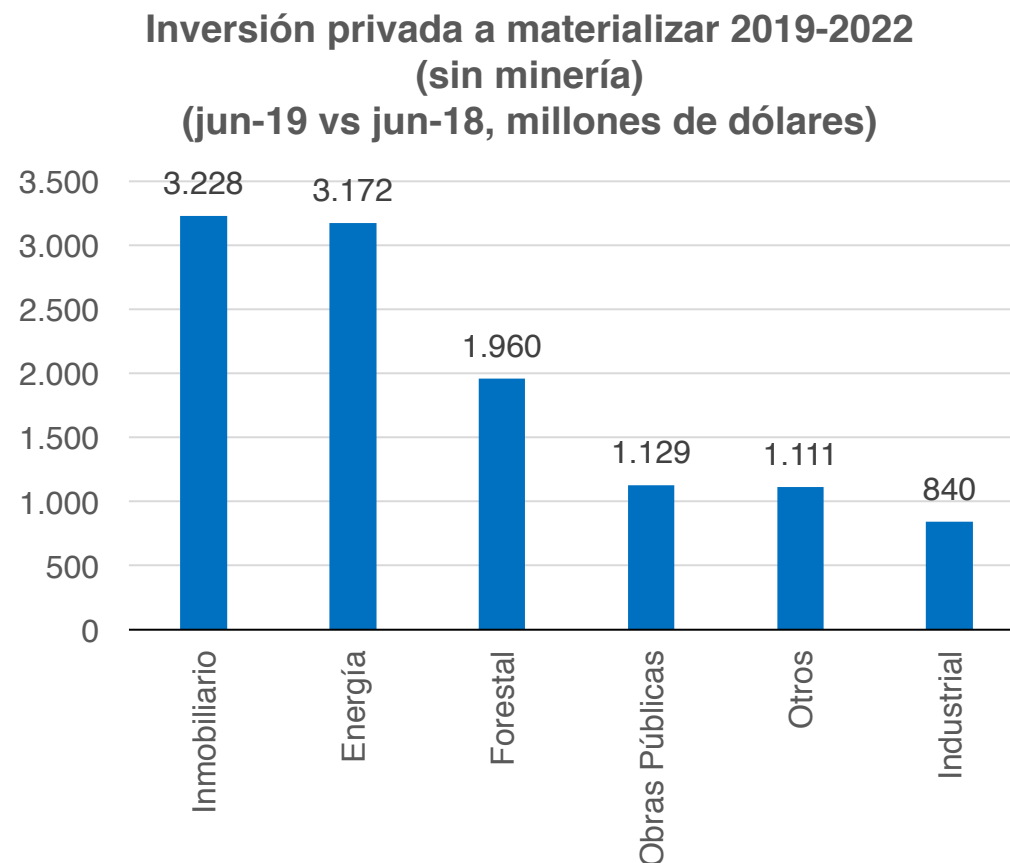
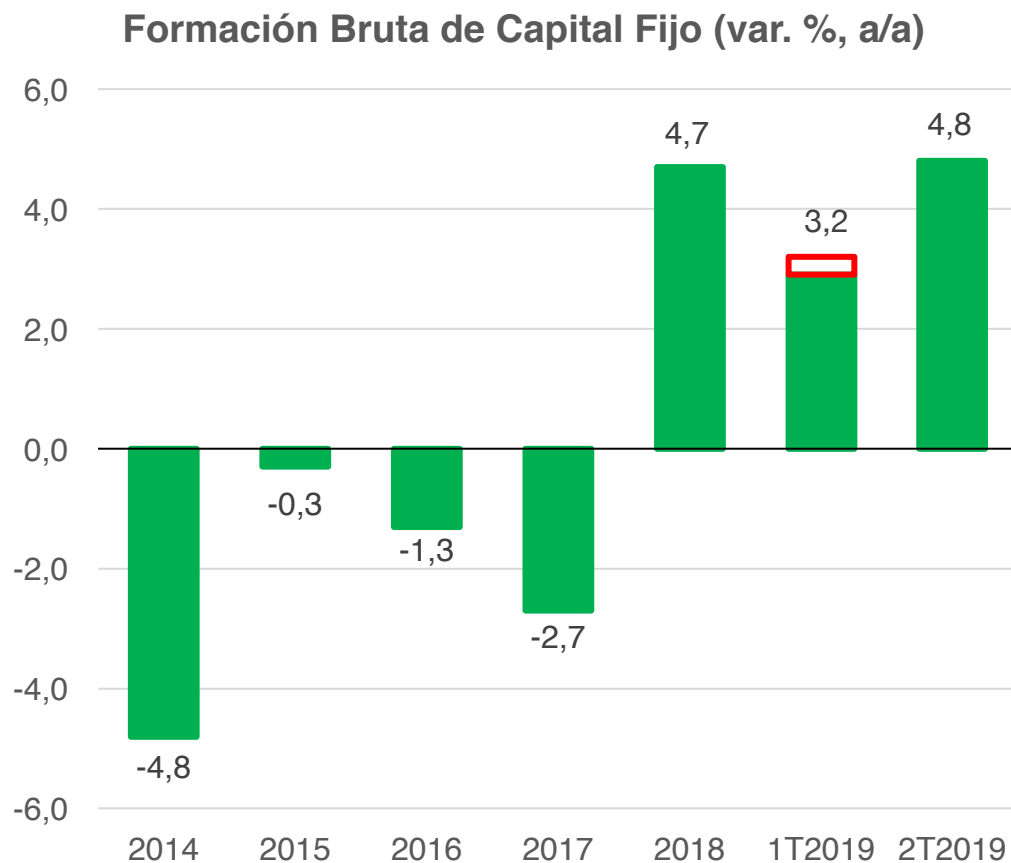
La economía ha ido de menos a más este año y el crecimiento de 3T19 supera ampliamente al de 1S19



*Calculado en base a IMACEC de julio y agosto.

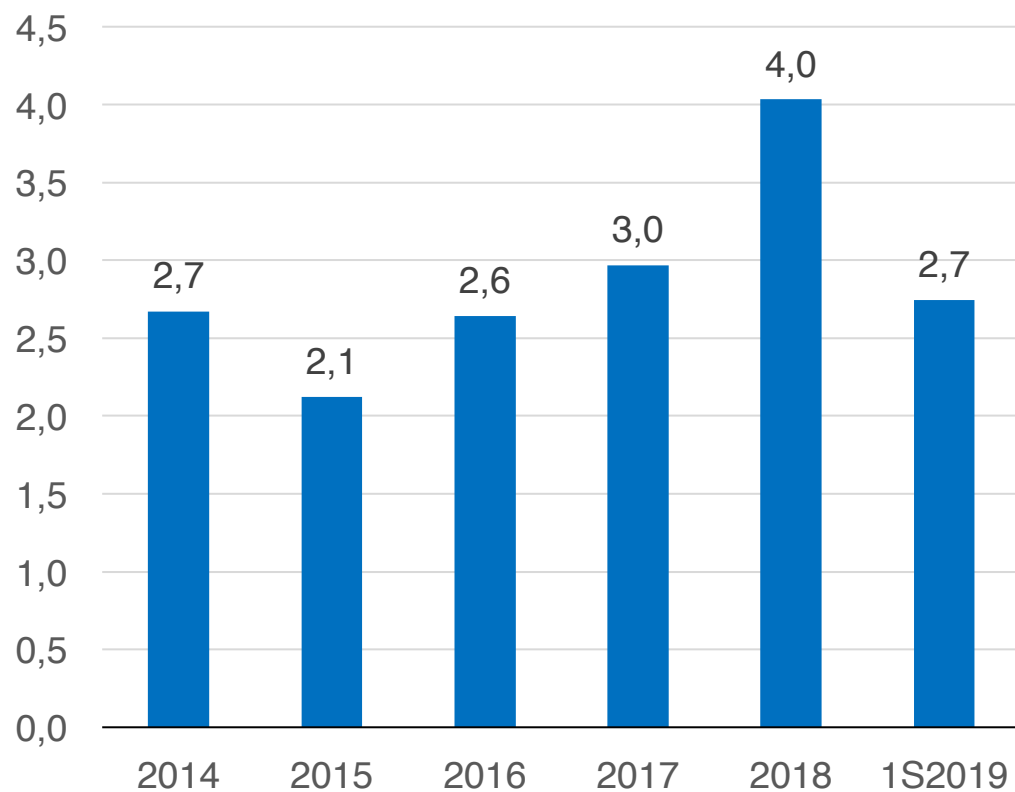
Fuente: Banco Central de Chile.

La inversión sigue avanzando a paso firme, en sectores que van más allá de la minería

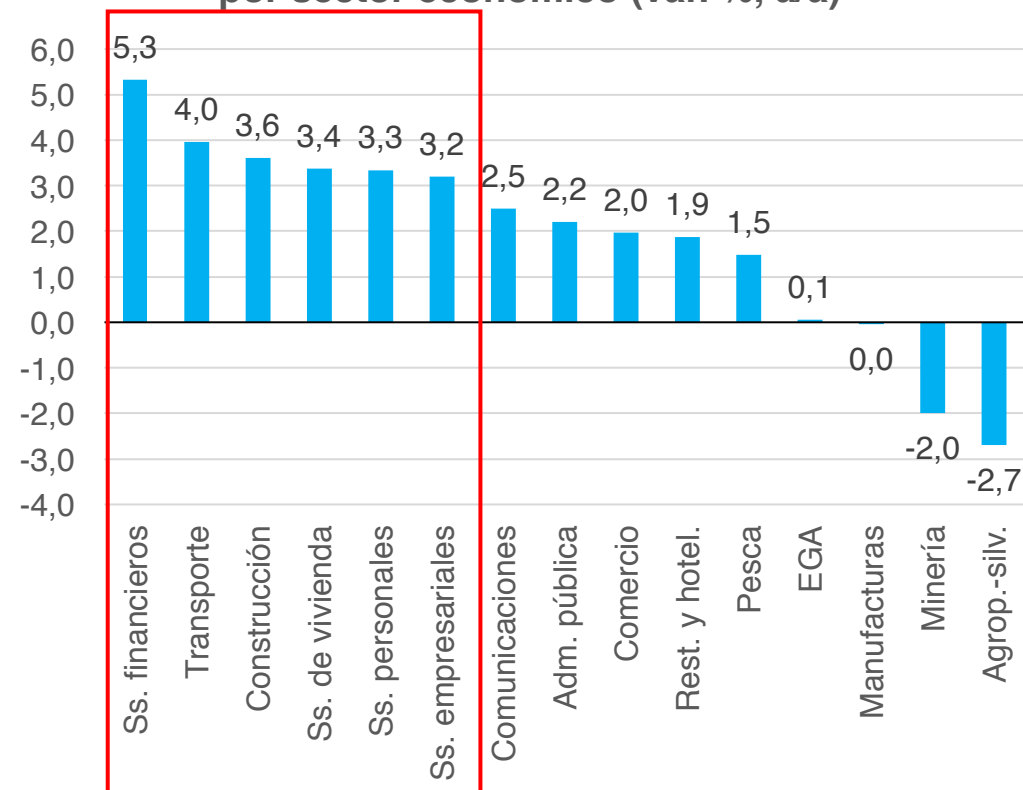


Tras el fuerte crecimiento de 2018, el consumo privado se modera, aunque con una positiva incidencia de servicios

Consumo privado (var. %, a/a)

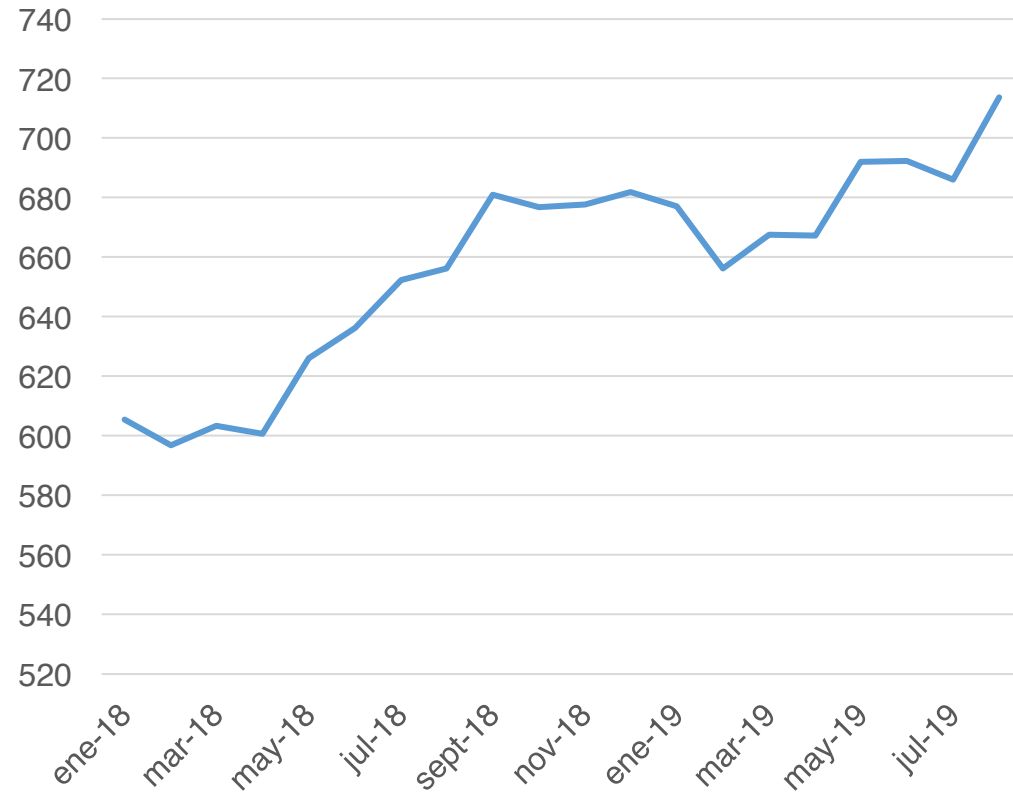


1er semestre de 2019: crecimiento del PIB por sector económico (var. %, a/a)



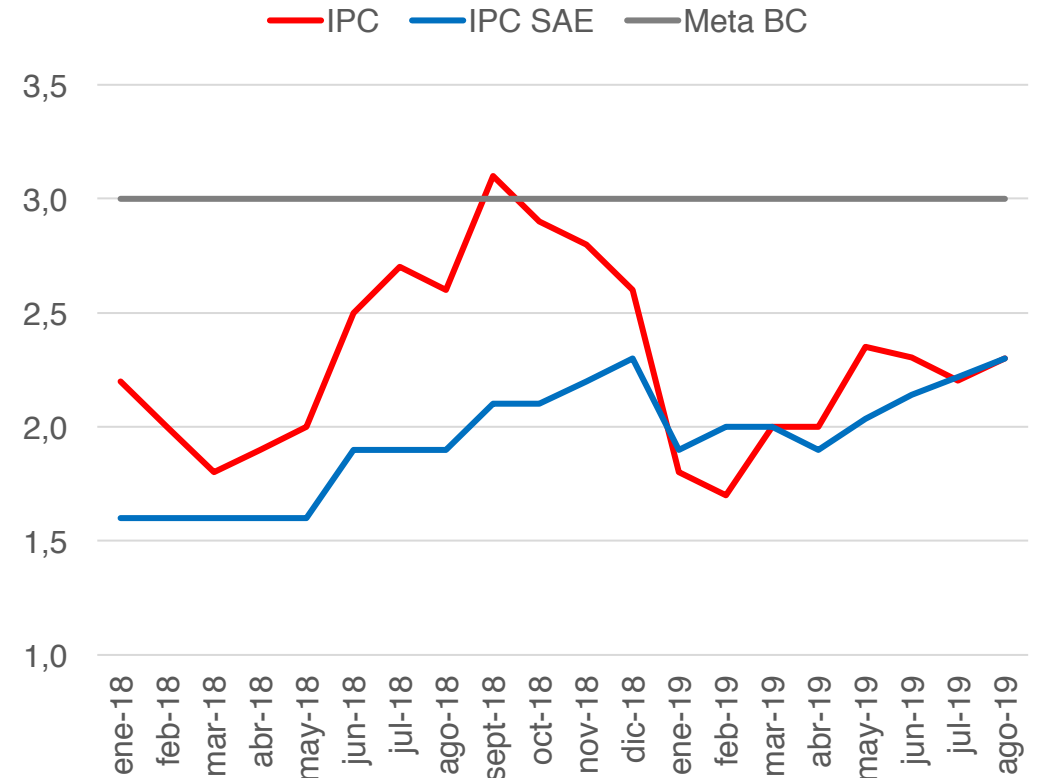
Pese a la depreciación del peso, la inflación se mantiene bajo la meta del Banco Central, lo que es positivo para las familias

Dólar observado (CLP por USD)



Fuente: Banco Central de Chile.

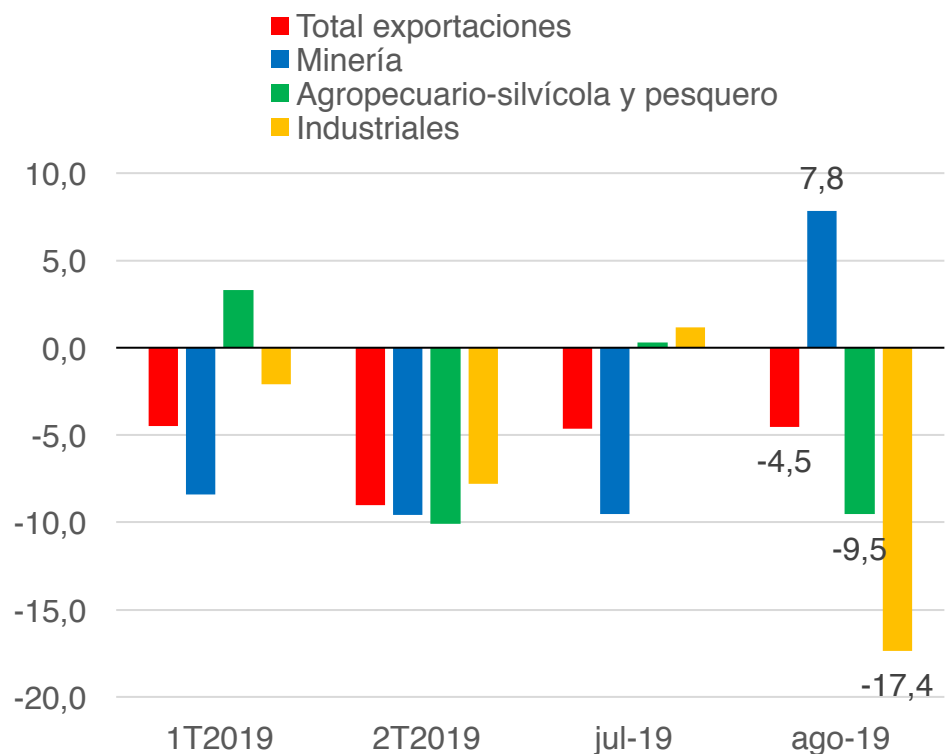
IPC total y subyacente (var. %, a/a)



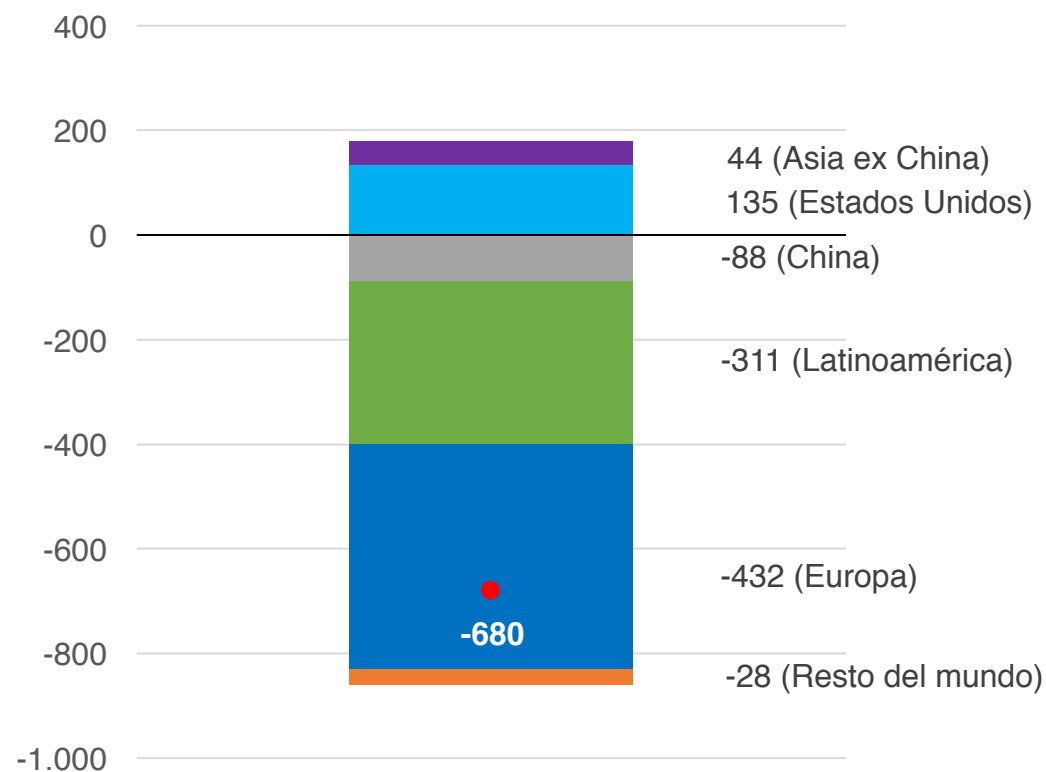
Fuente: Banco Central de Chile, INE.

La guerra comercial nos afecta: desempeño de las exportaciones ha sido negativo durante este año

Valor de las Exportaciones (var. %, a/a)



Exportaciones industriales por destino (var. acumulada a julio, US\$ millones, a/a)



Agenda de Aceleración Económica (I y II) significará una inversión efectiva de alrededor de US\$ 3 mil millones en 2019-2020

Agenda I de Aceleración económica
US\$2.400 millones

Agenda II de Aceleración económica
2019-2020: US\$ 571 millones en gasto público

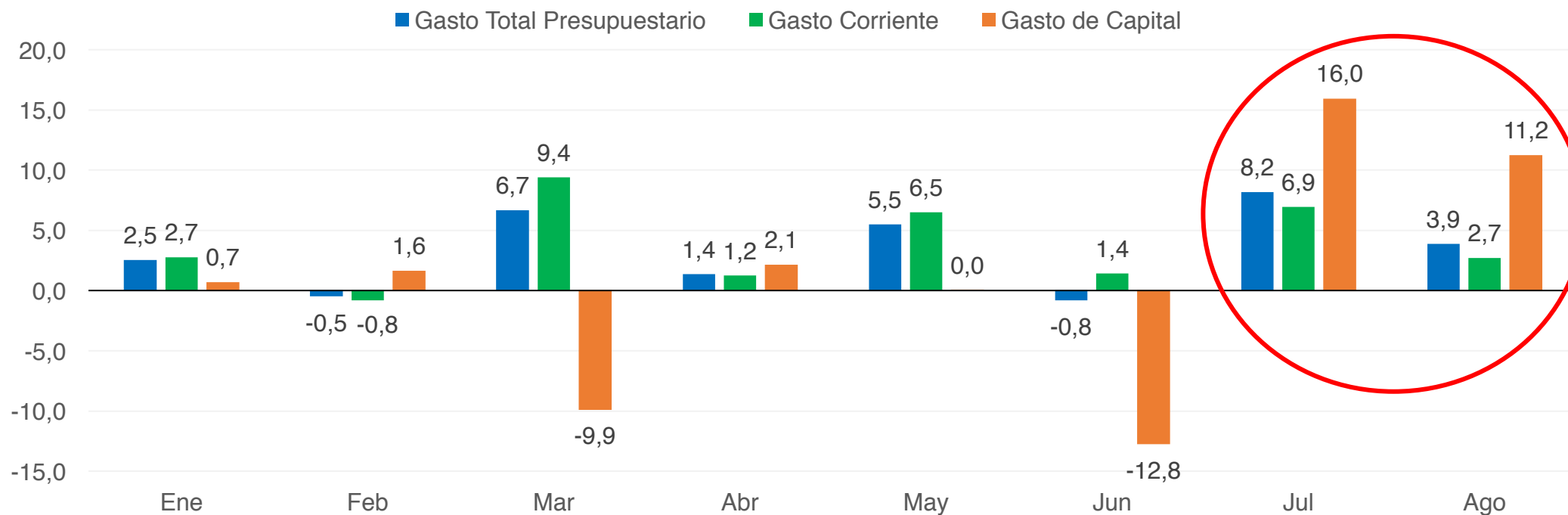
- **Depreciación instantánea:** aumentará el crecimiento de la inversión en 2,9pp por año.

Inversión por institución

	Agenda I	Agenda II
Total	2.400	571
Vivienda y Urbanismo	1.000	218
Obras Públicas	1.400	150
Gobiernos Regionales		114
Salud		26
Agricultura		63

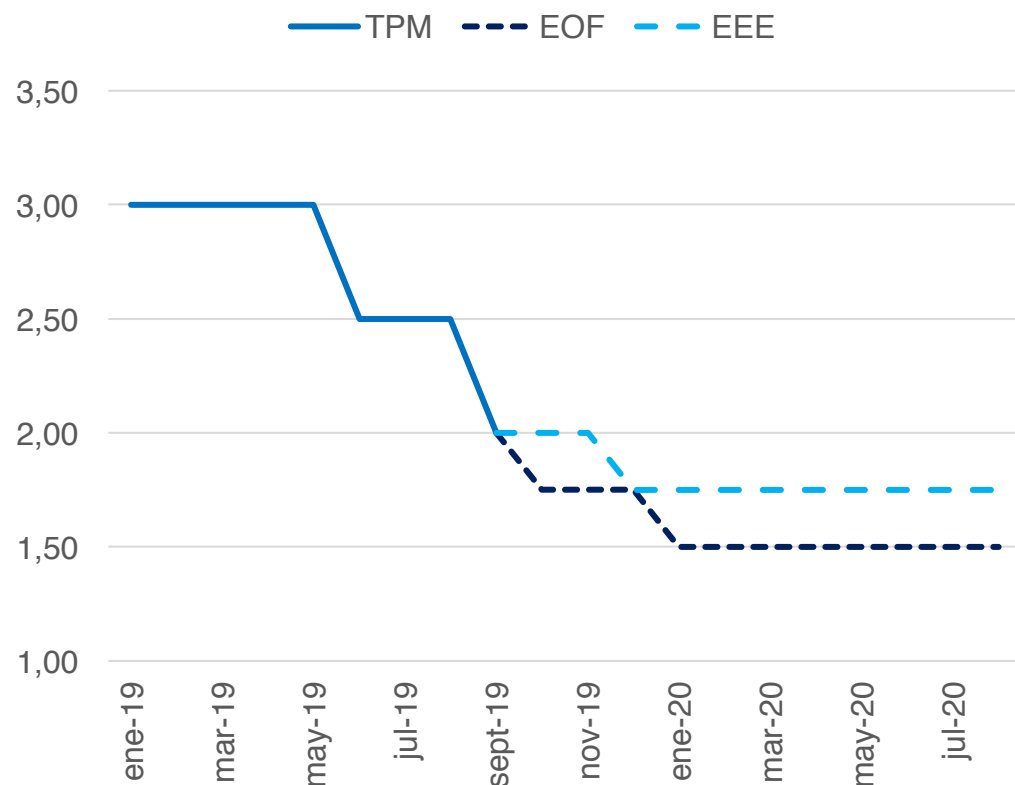
Los efectos de la Agenda de Aceleración se comienzan a ver en las cifras de ejecución de julio y agosto

Gasto Gobierno Central Presupuestario
(var. real a/a, 2019)



Tasas de interés se ajustan la baja en línea con una política monetaria más expansiva. Mercado espera nuevos recortes de la TPM

Tasa de Política Monetaria y Expectativas (%)



Tasa de interés hipotecaria promedio* (más de 3 años, UF, %)



*Dato de septiembre de 2019 corresponde a la tasa promedio hasta el 23 de septiembre.

Fuente: Banco Central de Chile.

An aerial night view of a city, likely Santiago, Chile, showing a dense urban landscape with numerous skyscrapers and a complex network of highways. The image is characterized by vibrant light trails from traffic and illuminated buildings, creating a dynamic and energetic scene. The word "Chile" is overlaid in the top right corner, and "Proyecciones" is centered in the middle.

Chile

Proyecciones

Proyectamos crecimiento del PIB entre 2,4% y 2,9% para este año y entre 3,0% y 3,5% para el próximo

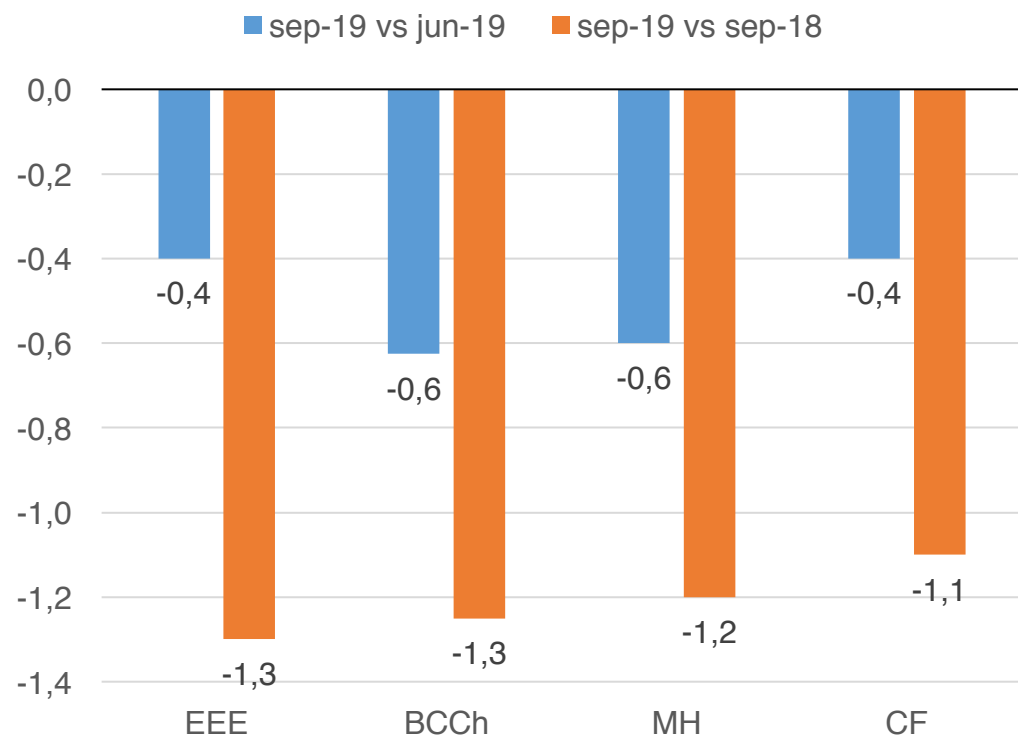
	1S19	2019 (p)	2020 (p)
PIB (var. anual, %)	1,8	2,4 - 2,9 (2,6)	3,0 - 3,5 (3,3)
Demanda Interna (var. anual, %)	2,2	2,8	3,6
IPC (var. anual, % promedio)	2,1*	2,2	2,6
Tipo de cambio (\$/US\$, promedio, valor nominal)	682*	690	680
Precio del cobre (USc\$/lb, promedio, BML)	276*	275	285

*Promedio al mes de agosto de 2019.

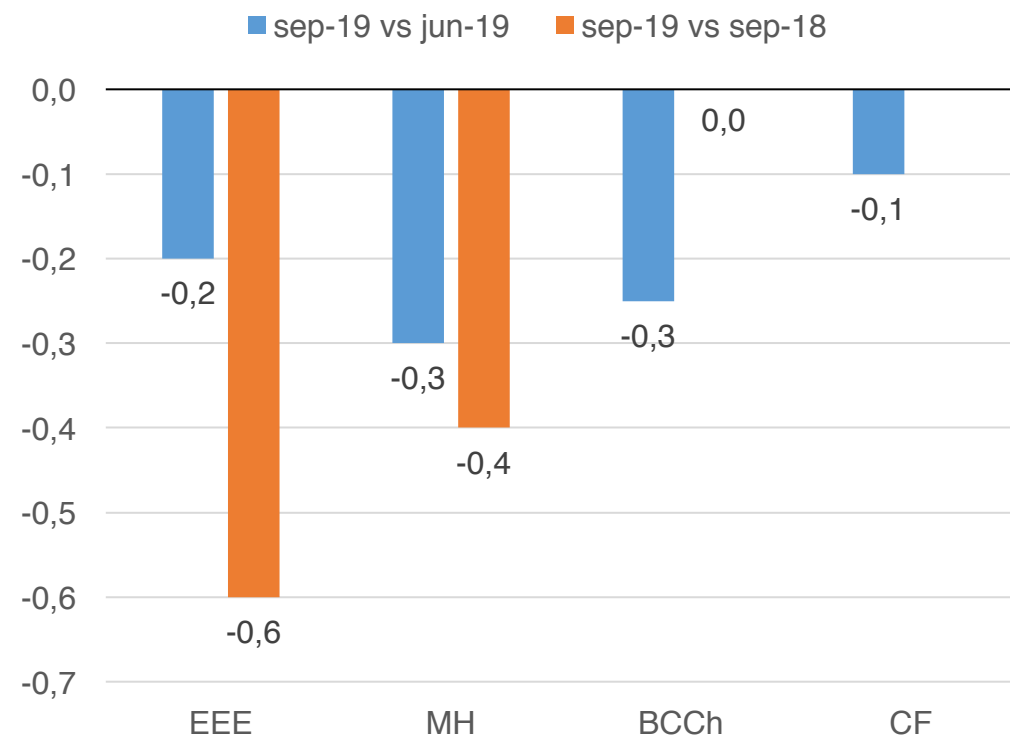
Fuente: Ministerio de Hacienda.

Ajustes en las proyecciones del Ministerio de Hacienda no difieren de las del mercado u otras instituciones

Cambio en las proyecciones de crecimiento para 2019 (puntos porcentuales)



Cambio en las proyecciones de crecimiento para 2020 (puntos porcentuales)



EEE: Encuesta de Expectativas Económicas; BCCh: Banco Central de Chile; MH: Ministerio de Hacienda; CF: *Consensus Forecasts*.

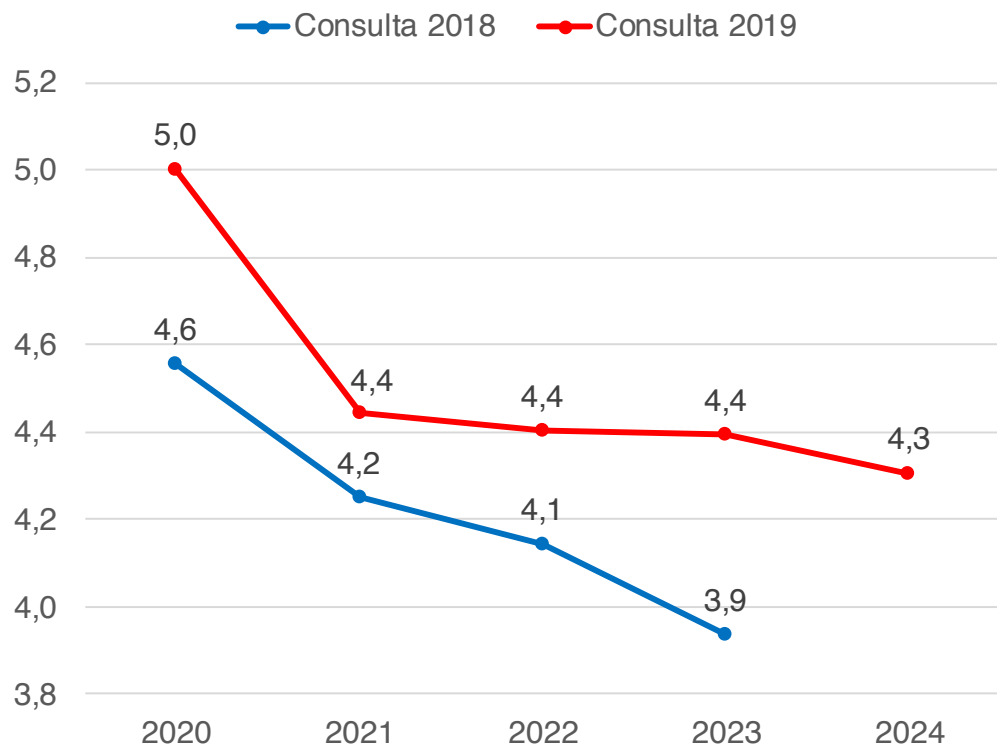
Fuente: Ministerio de Hacienda en base a datos de: Banco Central de Chile, *Consensus Forecasts*.

EEE: Encuesta de Expectativas Económicas; BCCh: Banco Central de Chile; MH: Ministerio de Hacienda; CF: *Consensus Forecasts*.

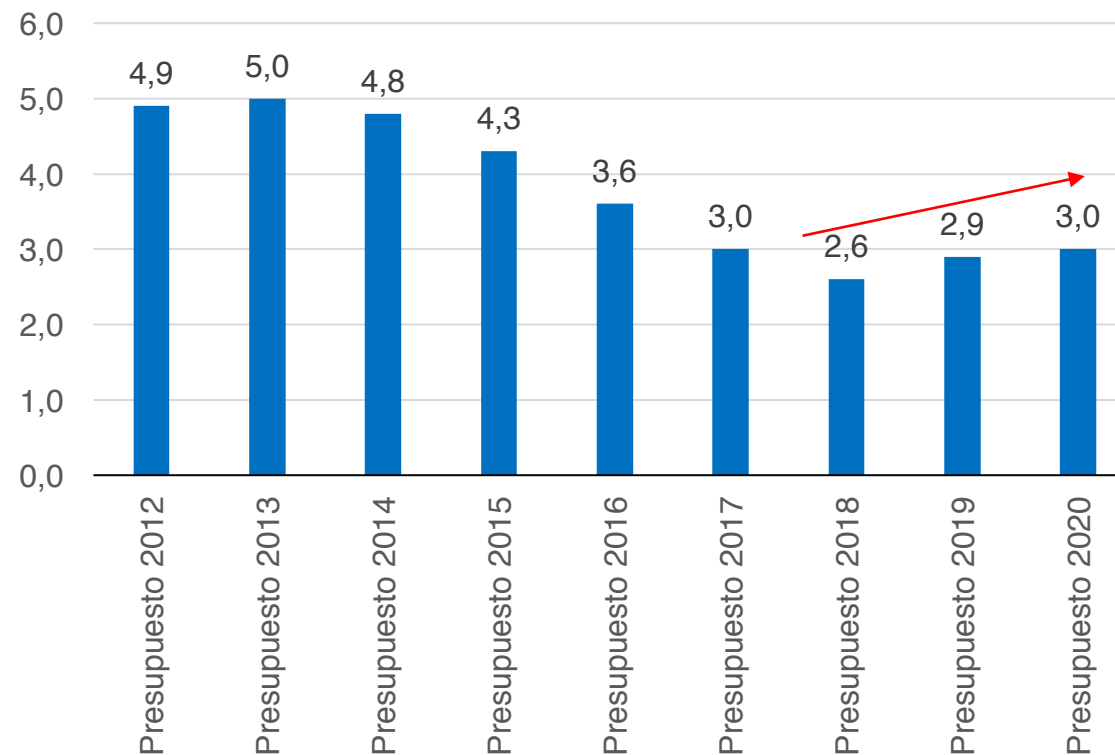
Fuente: Ministerio de Hacienda en base a datos de: Banco Central de Chile, *Consensus Forecasts*.

Mejores expectativas para la inversión elevan crecimiento de mediano plazo por segundo año consecutivo

Crecimiento de la Formación Bruta de Capital Fijo (porcentaje, media recortada)



Crecimiento del PIB Tendencial utilizado para definir cada presupuesto fiscal (porcentaje)



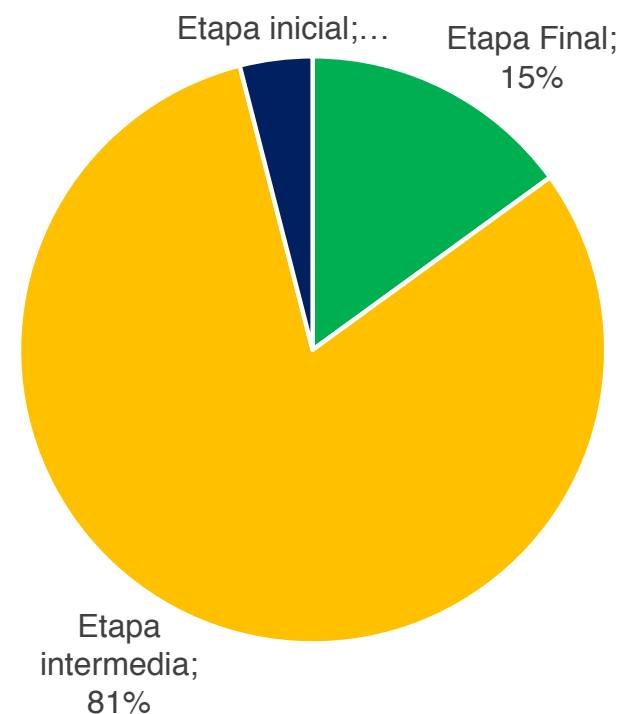
Fuente: Ministerio de Hacienda en base a proyecciones realizadas por el Comité Consultivo del PIB Tendencial.

Fuente: Ministerio de Hacienda en base a proyecciones realizadas por el Comité Consultivo del PIB Tendencial.

Más allá del crecimiento anual: más del 95% de las iniciativas comprometidas en el Acuerdo Nacional de Desarrollo Integral se encuentran en Etapa Intermedia o Final

- **Entrega del informe al Presidente Sebastián Piñera el 5 de noviembre de 2018**
- **Seguimiento del Acuerdo Nacional:**
 - 102 propuestas que encaminarán a Chile hacia el desarrollo integral
 - Contenidas en más de 200 iniciativas de Gobierno
 - Participación activa de otros ministerios, liderados por el Ministerio de Hacienda
 - Un 15% de las iniciativas se encuentran terminadas.

Estado de avance de las iniciativas del Acuerdo Nacional de Desarrollo Integral

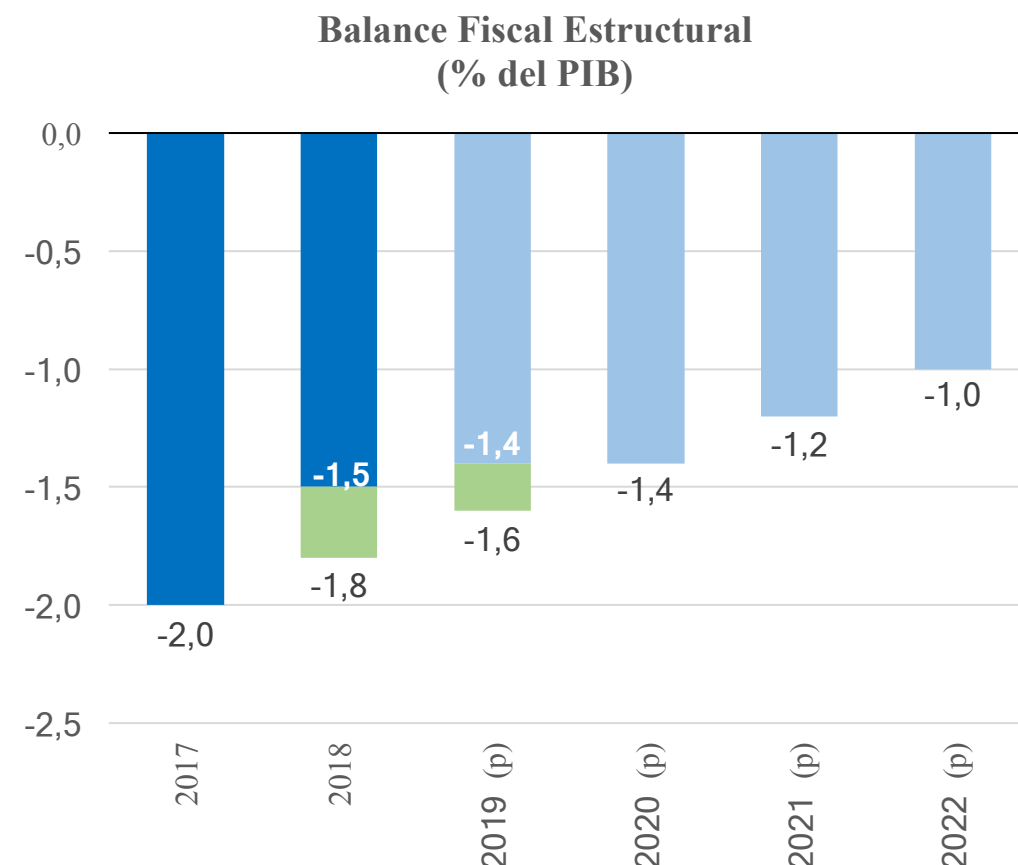
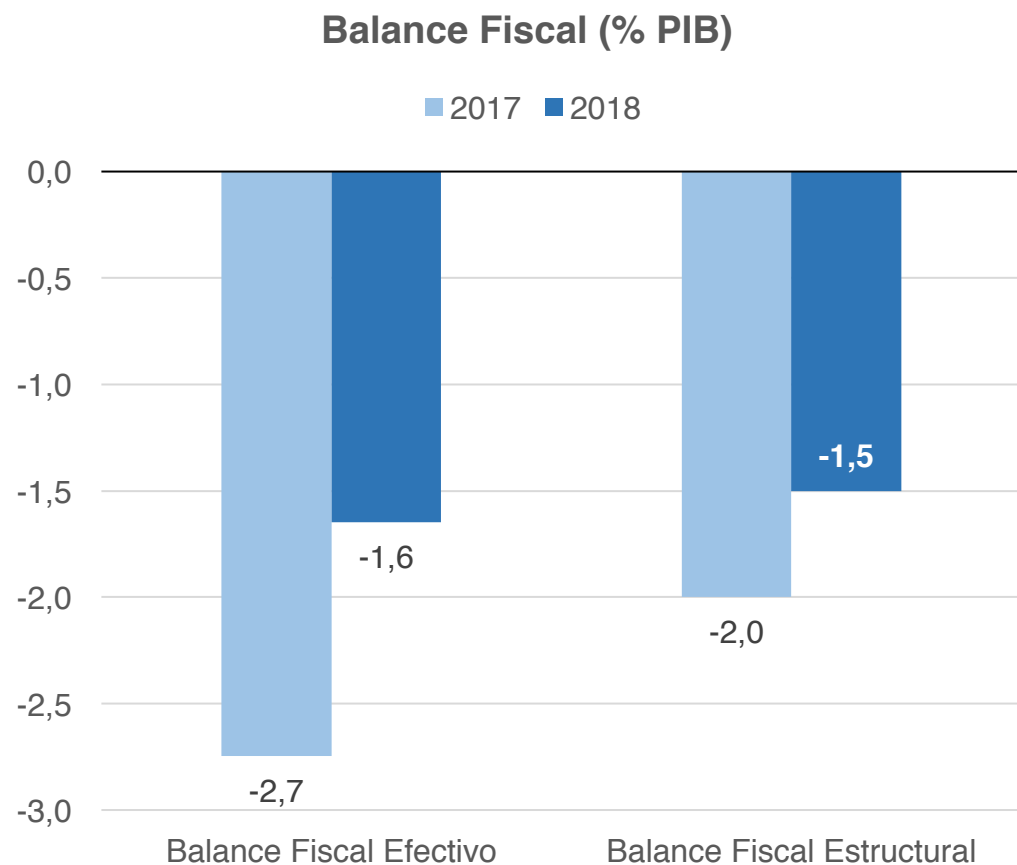




Política Fiscal

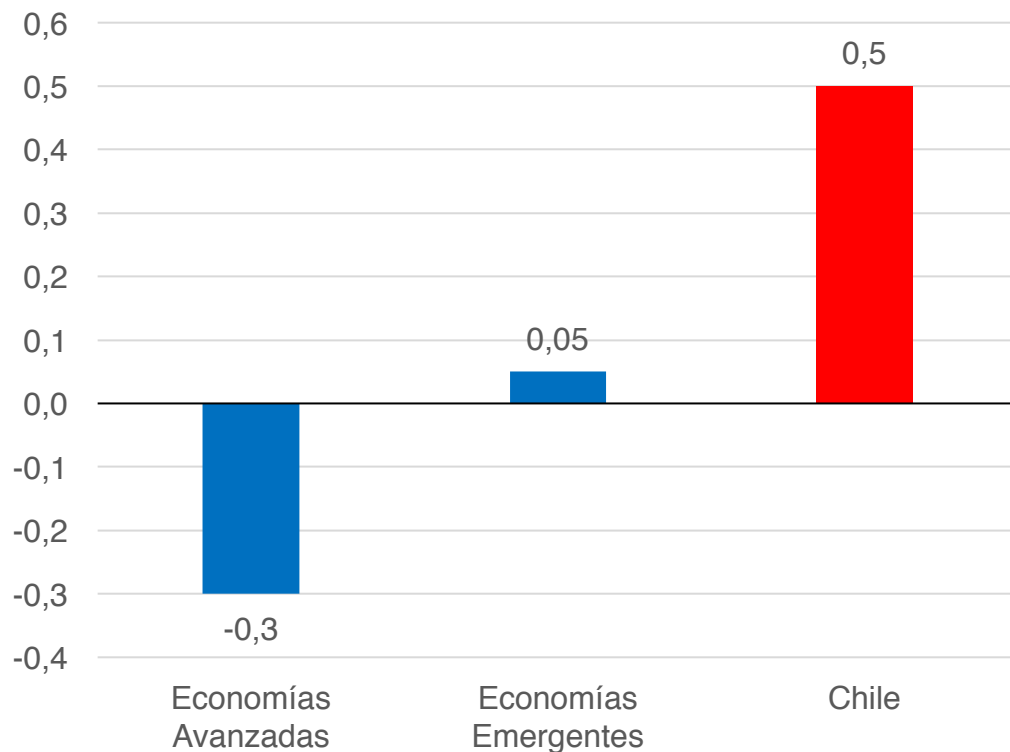
El objetivo fiscal establecido por el Gobierno permitirá alcanzar un déficit fiscal estructural de 1% del PIB hacia 2022

- Las medidas de austeridad contribuyeron a moderar el gasto fiscal tanto a nivel de Gobierno Central como de empresas públicas, sin comprometer el funcionamiento de los programas sociales del Gobierno.

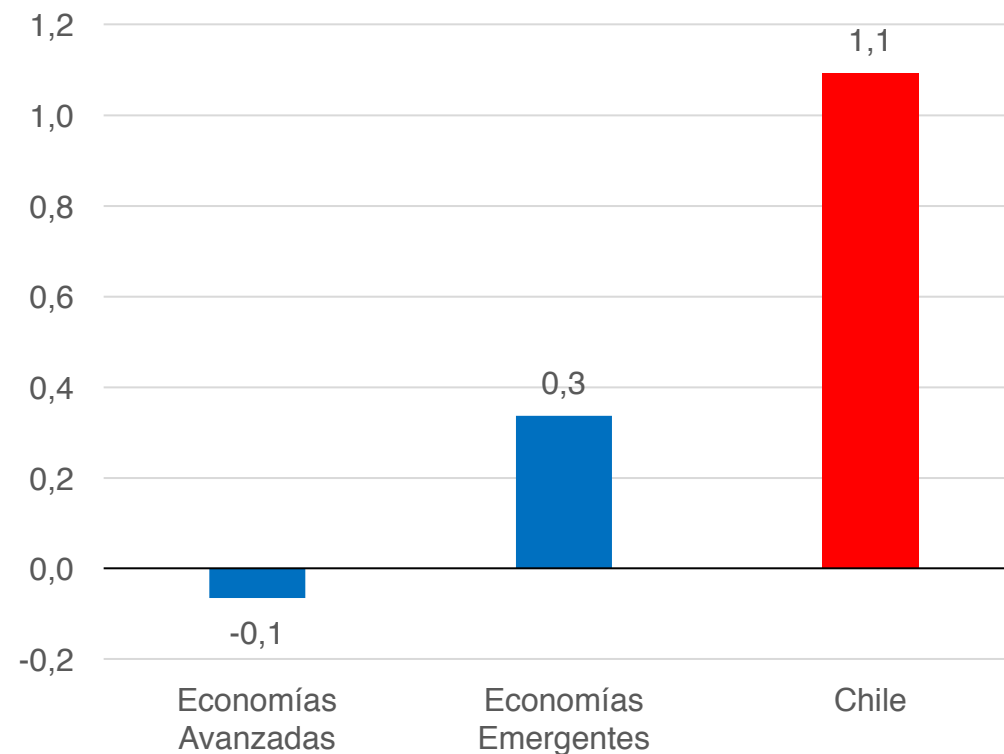


En 2018, el déficit fiscal estructural en Chile se redujo en diez veces lo observado en otras economías emergentes

Cambio en el Balance Fiscal Estructural
2017-2018 (% del PIB)

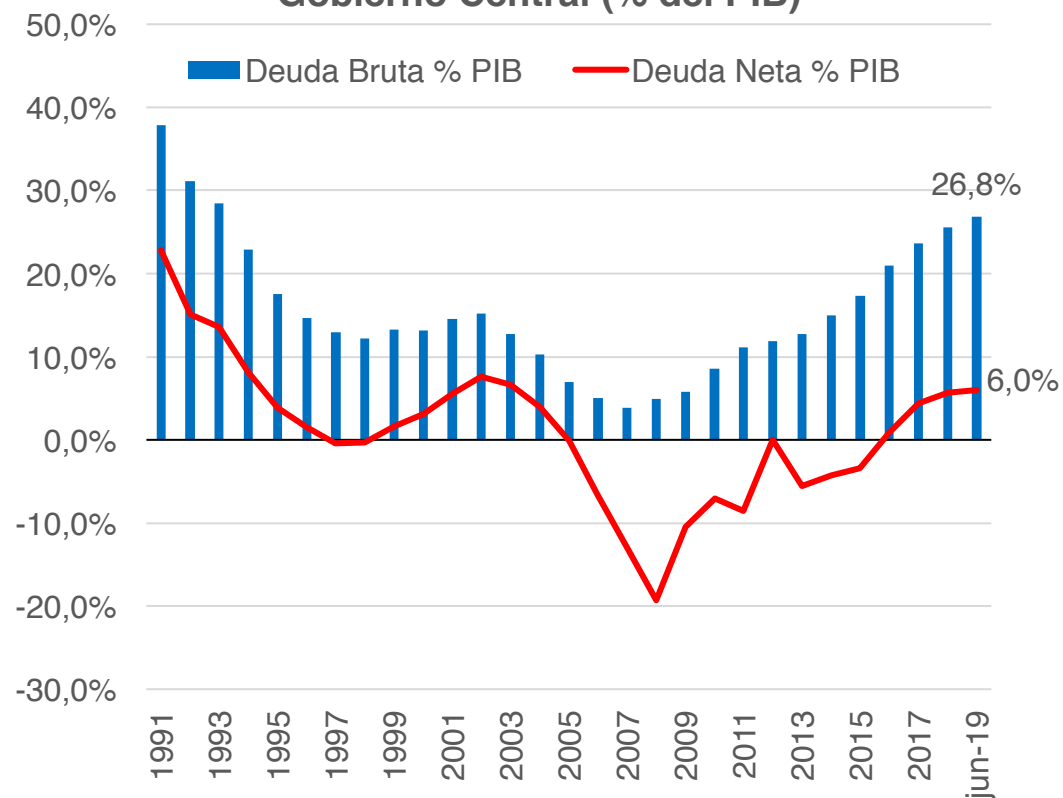


Cambio en el Balance Fiscal Efectivo
2017-2018 (% del PIB)

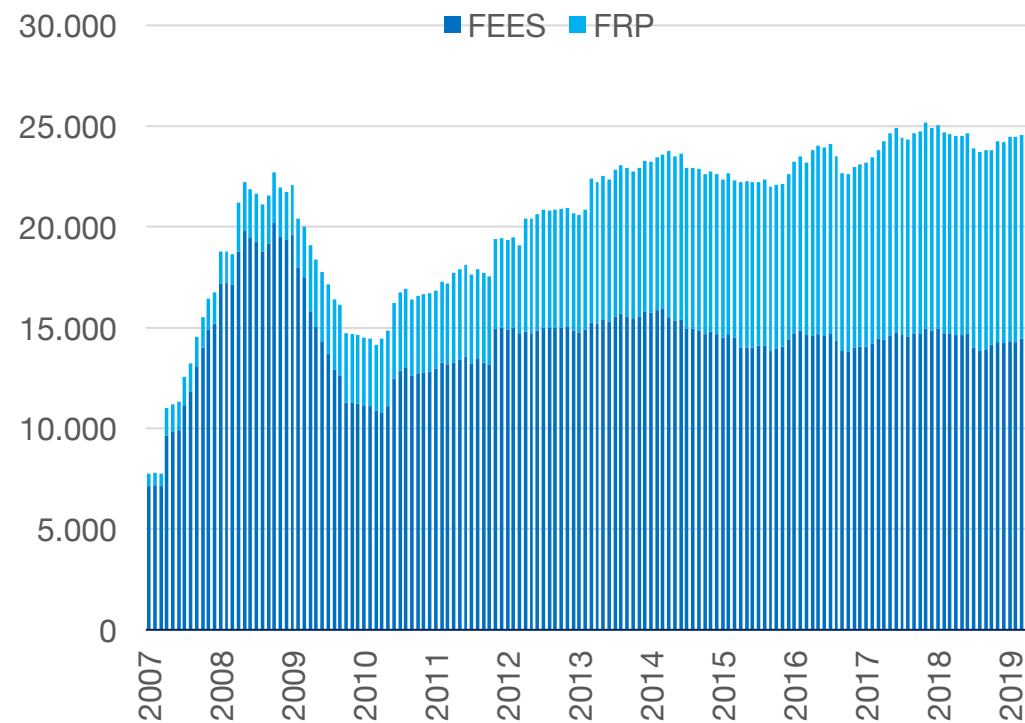


La deuda neta como porcentaje del PIB se estabiliza, mientras que la deuda bruta modera su ritmo de crecimiento

Evolución de la Deuda Bruta y Neta del Gobierno Central (% del PIB)

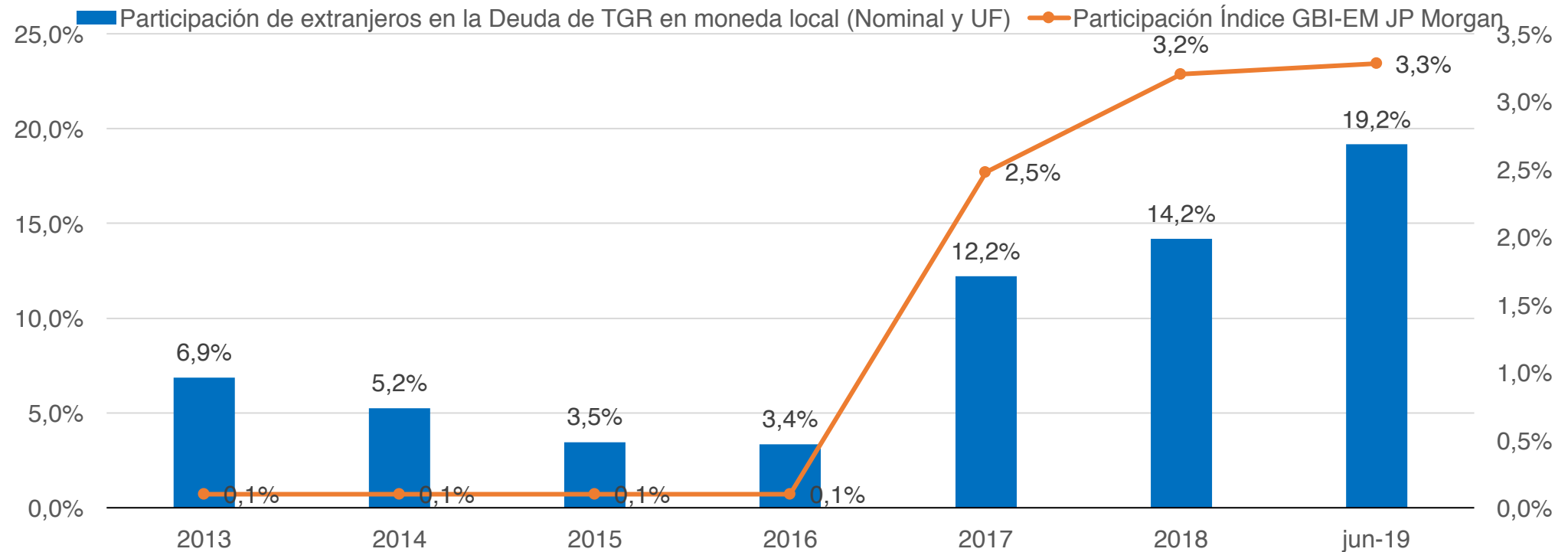


Evolución de los Fondos Soberanos (millones de US\$)



La participación de extranjeros en deuda denominada en pesos ha aumentado progresivamente

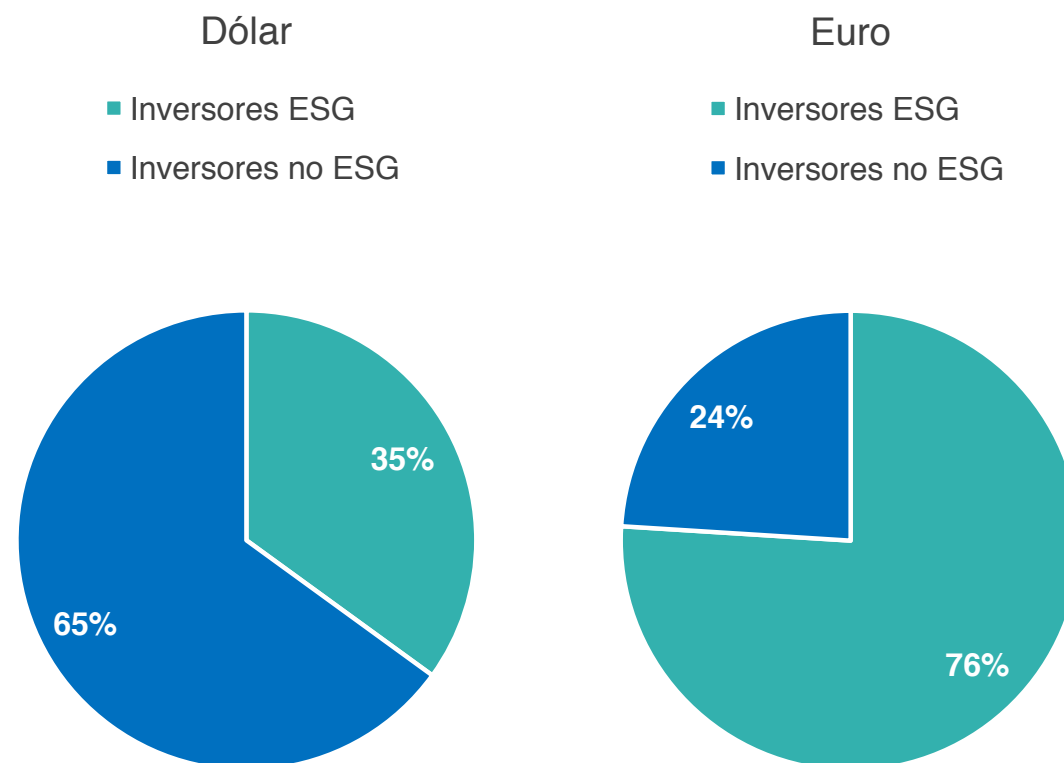
Participación de extranjeros en deuda denominada en moneda local y participación de Chile en el Índice GBI-EM JP Morgan



Chile se convierte en el primer país americano en emitir un Bono Verde Soberano

- ✓ En junio de 2019 se concretaron las primeras emisiones de bonos verdes soberanos, cuyo propósito es financiar o refinanciar proyectos que protejan el medioambiente.
- ✓ Las colocaciones fueron muy exitosas:
 - Primer país de América en realizar este tipo de emisiones y primero en el mundo en colocar bonos verdes denominados secuencialmente en dólares y luego en euros.
 - Récord de demanda: 12,8 veces para operación en dólares y 4,7 veces en euros.
 - Se consiguió ampliar la base de inversionistas de bonos soberanos chilenos.
- ✓ El 18 de septiembre de 2019, los Bonos recibieron el premio “Bono Verde del Año para América Latina”, por parte de *GlobalCapital*, prestigiosa revista parte del grupo *Euromoney*.

Proporción de Inversores ESG*



*Son inversores que cumplen con estándares medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG)

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Mejor Institucionalidad: el Consejo Fiscal Autónomo sigue las mejores prácticas internacionales



Cargo	Nombre
Presidente	Jorge Desormeaux
Vicepresidente	Jorge Rodríguez
Consejero	Paula Benavides
Consejero	Aldo Lema
Consejero	Gonzalo Sanhueza

- CFA aprobado por el Congreso el 9 de enero de 2019
 - Independencia Legal y Operacional.
 - Encargado de evaluar la sostenibilidad fiscal de largo plazo.
- Miembros aprobados por el Congreso el 15 de mayo.
- Primera reunión el 17 de junio.
- El CFA expuso por primera vez en septiembre en la Comisión Mixta de Presupuestos.

Política Tributaria

An aerial photograph of a large-scale construction project in an urban setting. The site is filled with concrete structures, rebar, and construction materials. Several tall red tower cranes are visible, along with a green crane. The surrounding area includes residential buildings, a street with traffic, and industrial structures in the distance. The text 'Política Tributaria' is overlaid in the center of the image.

Proyecto de Modernización Tributaria: sustentado en seis principios fundamentales

- ✓ **Equidad y justicia en la distribución de los tributos:** avanzar en equidad vertical y horizontal.
- ✓ **Simplicidad normativa:** simplificar la regulación para facilitar la comprensión.
- ✓ **Certeza y seguridad jurídica:** fortalecer el principio de legalidad tributaria.
- ✓ **Competitividad:** establecimiento de un sistema tributario moderno y simple que fomente la inversión, incentive el crecimiento y el emprendimiento.
- ✓ **Estabilidad:** incorporar a nuestro sistema tributario una regulación tributaria robusta y duradera.
- ✓ **Recaudación:** asegurar y aumentar la recaudación existente.

Los organismos internacionales respaldan la política económica del Gobierno

ORGANISATION
FOR ECONOMIC
CO-OPERATION
AND DEVELOPMENT



ORGANISATION DE
COOPÉRATION ET
DE DÉVELOPPEMENT
ÉCONOMIQUES

The Director

CENTRE FOR TAX POLICY AND ADMINISTRATION

Minister Felipe LARRAÍN
Minister of Finance
Government of Chile

Ref: PSA/TPS/DB(2019)342

2 January 2019

Dear Minister,

Let me begin by conveying my best wishes for the New Year.

It was a great pleasure to meet with you in Buenos Aires and I enjoyed the opportunity to have an exciting discussion with you on tax policy. I was particularly pleased to learn more about the rationale and details of your recently announced tax reform package.

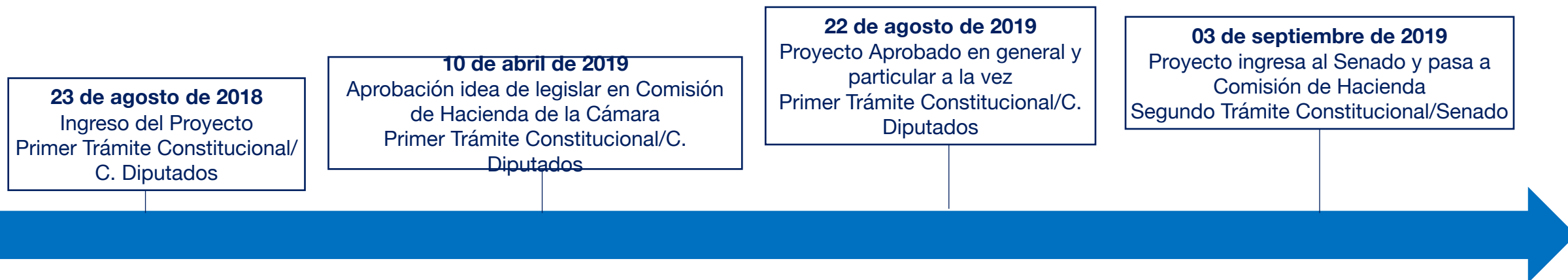
Following your request, we have now had an opportunity to consider your reform proposals, as outlined in the Tax Modernisation bill, which was presented to the Chilean Congress on 23 August 2018. In this context, we are pleased to make a number of observations about the proposed reforms.

In our view, several measures of the proposed 2018 tax reform will support investment and growth, such as the return to a single and fully integrated tax system, an enhanced regime for small and medium-sized enterprises (SMEs), new rules designed to improve tax certainty, accelerated tax depreciation, and faster reimbursement of VAT. It will be essential that the tax reform be fully-financed and the distributional impacts of the overall package should be monitored. As discussed with you, the OECD has concerns regarding the proposed digital services tax but I am confident that, working together, there is room to focus on improving VAT collection on digital services.

The reform proposes the return to a fully integrated Corporate Income Tax (CIT) system, which aims to establish a simplified tax system. Under this system a full credit will be provided for the CIT paid at the corporate level. Given the implementation difficulties of the previous system, the 2018 tax reform proposal will reduce complexity and restore neutrality between the taxation of different types of companies and their shareholders, and between capital and labour income at the individual level. The bill also reduces the overall tax burden on capital income for businesses taxed under the Partially Integrated System whose shareholders, largely concentrated in the lower personal income tax brackets, will benefit from a full imputation credit. This is likely to have a positive effect on investment and employment. The authorities should carefully manage the transition to a fully integrated system. Overall, a single and fully integrated tax system is expected to support increased investment, restore neutrality, reduce tax compliance costs and

“... varias medidas de la propuesta tributaria de 2018 apoyarán la inversión y el crecimiento, tales como el retorno a un sistema tributario único y totalmente integrado, un régimen mejorado para las Pymes, nuevas reglas diseñadas para la certeza tributaria, la depreciación tributaria acelerada y el reembolso más rápido del IVA.”

El Proyecto fue aprobado por la Cámara de Diputados y remitido al Senado para Segundo Trámite Constitucional



- El 22 de agosto el Proyecto de Modernización Tributaria fue aprobado por la Cámara de Diputados, dando término a uno de los pasos más importantes en el camino a su dictación como ley.
- Aproximadamente un 95% de la iniciativa fue aprobada tanto por la Comisión de Hacienda como por la sala de la Cámara.
- Se aprobaron todas las ideas matrices del Proyecto, con amplio apoyo de los parlamentarios.

Activa participación de Chile en Política Tributaria en materia internacional

- **Chile ha celebrado 33 Convenios para Evitar la Doble Tributación y 5 Convenios de Intercambio de Información Tributaria:** actualmente se están negociando Convenios para Evitar la Doble Tributación con Alemania, Finlandia, Holanda, India, Singapur, Turquía y Emiratos Árabes Unidos.
- **OCDE:** El Gobierno continúa avanzando en la implementación de los estándares “*Base Erosion and Profit Shifting*” (BEPS).
- **Alianza del Pacífico:** El 6 de julio de 2019, el Ministerio de Hacienda promovió la declaración conjunta de los países de la Alianza en la que ratifican el compromiso de continuar avanzando hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, para fortalecer el proceso de integración llevado hasta el momento.
- **COP 25:** El Ministerio participó en la preparación de la Ley N° 21.157 que regula los beneficios tributarios aplicables a las donaciones al fisco destinadas a financiar el COP25.

Modernización del Estado



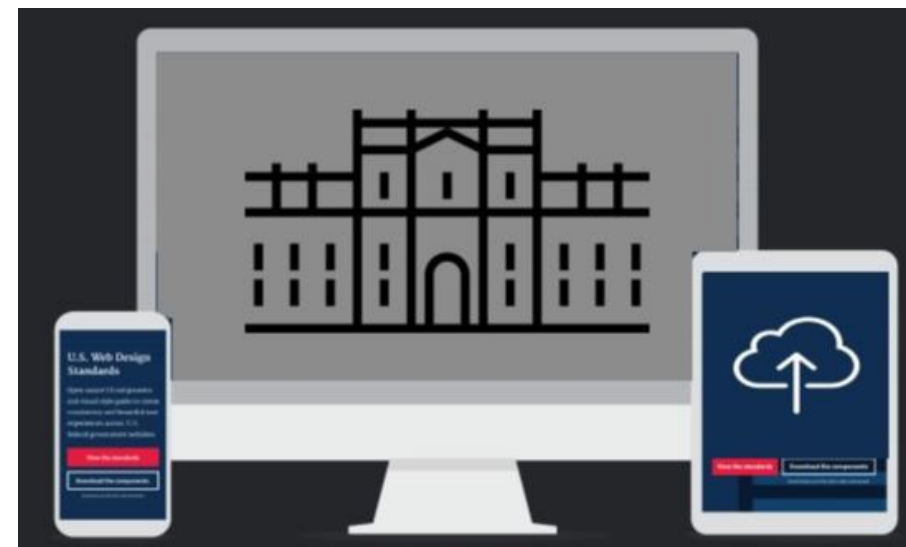
Modernización del Estado: un Estado moderno, cercano, inteligente y al servicio de las personas

- **Secretaría de Modernización:** instancia de coordinación entre los ministerios y servicios públicos, radicada en el Ministerio de Hacienda.
- **Comité Ejecutivo de Modernización:** instancia de coordinación entre las instituciones, en la que se acuerdan las prioridades de la agenda.
- **Consejo Asesor Permanente para la Modernización:** órgano asesor del Presidente de la República.
 - Tiene por objeto aportar visión de largo plazo, transversalidad, sentido de urgencia y continuidad al proceso de modernización.



Proyecto de Ley de Transformación Digital fue aprobado por el Congreso el 11 de septiembre de 2019

- La Transformación Digital tiene tres principios:
 1. **Identidad Digital**
 2. **Cero Filas**
 3. **Cero Papel**
- El proyecto contempla:
 - Digitalización de los trámites ante los servicios públicos.
 - Simplificación y eliminación de una serie de trámites.
 - Interoperabilidad de los servicios públicos.
 - Creación del Archivo Nacional digital: registrará de forma mucho más eficiente toda la información de los servicios públicos.



Lanzamiento de la Plataforma de Presupuesto Abierto: aumentar la participación ciudadana y mejorar la transparencia fiscal

- Información sobre la ejecución presupuestaria y las transacciones del Gobierno Central con externos, disponible en línea
- Plataforma amigable para los usuarios
- Datos disponibles en formato legible y reutilizable
- Acceso libre y gratuito: <https://presupuestoabierto.gob.cl/>
- Información actualizada y disponible desde 2016



Facilitación de Comercio



Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX) para alcanzar un comercio exterior más ágil y competitivo

Metas de SICEX:

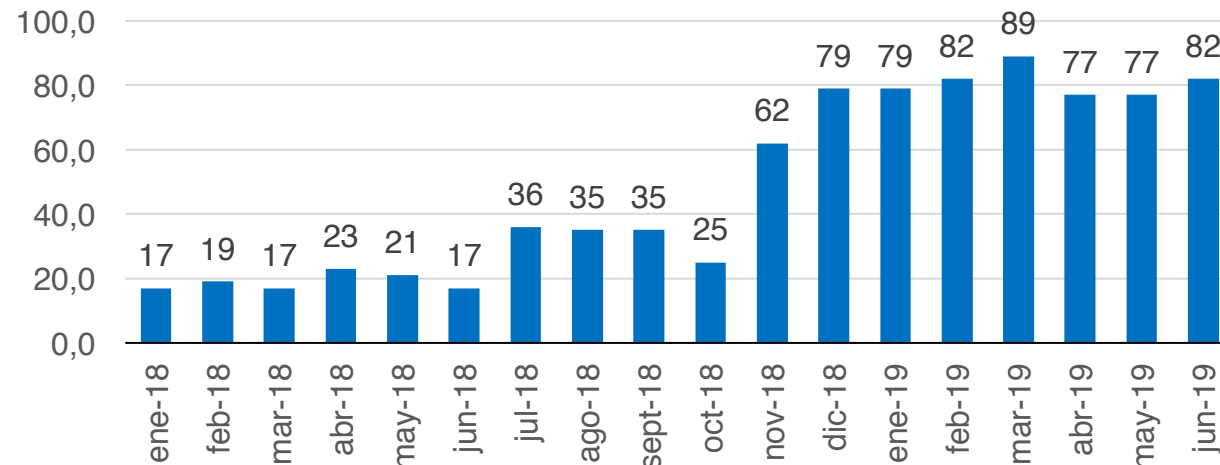
- i. Fortalecimiento de exportaciones e importaciones de SICEX
- ii. Integración de SICEX con puertos del país
- iii. Integración de SICEX con ventanillas únicas de comercio exterior de otros países

Alcance actual:

- Importaciones: 94%
- Exportaciones: 100%



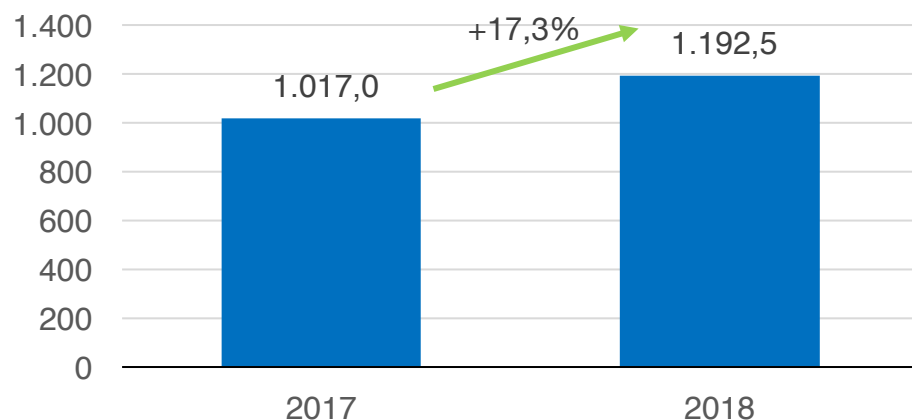
Uso de SICEX: monto FOB tramitado (%)



Exportación de Servicios como eje prioritario para el comercio internacional de Chile

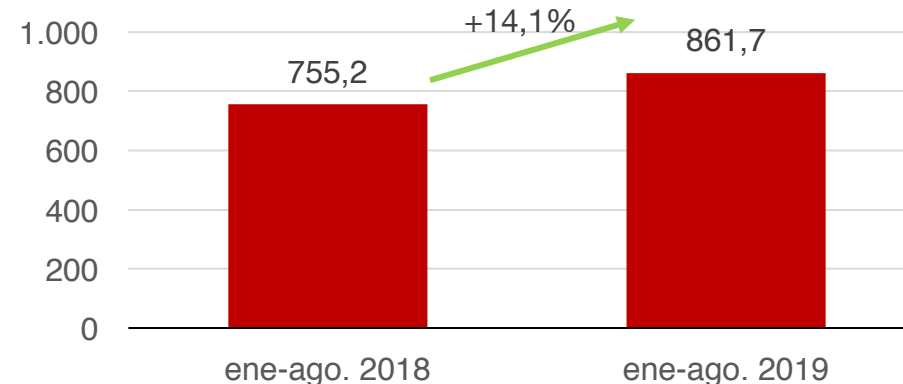
- Posicionar la Exportación de Servicios como eje prioritario del comercio exterior, a través del **Comité Público Privado de Exportación de Servicios**, que lidera el Ministerio de Hacienda.
- **Programa de Apoyo a la Exportación de Servicios Globales:** busca contribuir al desarrollo de este sector, focalizando los esfuerzos en aumentar las exportaciones y la inversión extranjera directa, mejorar las capacidades del capital humano e incrementar el nivel de empleo, así como fortalecer el ecosistema sectorial y mejorar la coordinación interinstitucional.

Exportaciones de servicios transfronterizos (millones de US\$ FOB)



Fuente: Servicio Nacional de Aduanas.

Exportaciones de servicios transfronterizos (acumuladas, millones de US\$ FOB)



Fuente: Servicio Nacional de Aduanas.

Talento Digital para Chile: cerrando brechas de habilidades para el mundo digital

Talento Digital para Chile: busca desarrollar las habilidades clave con el objetivo de acelerar la transición de Chile a la economía digital.

Capacitar al menos a 16 mil personas

4 años plazo

Empleabilidad con tasa de éxito de 70%





Mercado de Capitales

Ley General de Bancos y Ley de Bolsa de Productos aprobadas y promulgadas

✓ Nueva Ley General De Bancos (Ley N°21.130):

- Aprobada en el Congreso el 3 de octubre de 2018 y publicada en el Diario Oficial el 12 de enero de 2019.
- Elevación de los estándares de requisitos de capital: se exige la implementación de Basilea III.
- Mejora de la institucionalidad del regulador bancario, al integrar a la CMF.
- Creación de herramientas de prevención temprana.

✓ Bolsa de Productos (Ley N° 21.158):

- Amplía la definición de “productos”, de manera de incluir todo tipo de bienes, servicios, derechos y contratos, siempre y cuando no correspondan a “valores”.
- Promueve la inclusión financiera, ampliando el acceso de Pymes y emprendimientos al mercado de capitales.
- Estimula la competencia en el mercado de crédito, disminuyendo los costos de financiamiento.

Otros proyectos en trámite

- ✓ **Proyecto de Ley que aumenta la transparencia y la responsabilidad de los Agentes de Mercado** (2º Trámite Constitucional, próximo a discutirse en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados):
 - Mejora la legislación actual que recae sobre entes de mercado como asesores y auditores.
 - Aumenta la protección de los inversionistas minoritarios, regulando los requisitos de información que se le deben entregar a los accionistas y al público en general.

- ✓ **Proyecto de Ley que regula la protección y el tratamiento de los Datos Personales** (1er Trámite Constitucional, Comisión de Constitución del Senado):
 - Busca regular el tratamiento de datos personales que realicen las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, con el propósito de asegurar el respeto y protección de los derechos de los titulares de datos.

Otros proyectos e iniciativas

✓ **Proyecto de Ley *Fintech*** (en elaboración):

- Busca promover el desarrollo del sector y aumentar la protección para los usuarios de estos servicios, estableciendo estándares de seguridad e información adecuados.

✓ **Transformación de la industria de medios de pago:**

- El Ministerio de Hacienda lidera mesas de trabajo con empresas adquirientes, procesadoras, marcas de tarjetas de crédito, representantes de comercios y emisores bancarios y no bancarios, con el objetivo de aumentar la competencia y la inclusión financiera.

Proyecto de Portabilidad Financiera: facilitando el proceso de refinanciamiento en beneficio de los ciudadanos

- Ingresado al Congreso el 3 de septiembre de 2019
- Facilitará, tanto a las personas, como a las MiPymes, el cambio de un proveedor financiero a otro.
- Crea una figura especial de subrogación: nuevo crédito reemplaza al crédito original.
- Esta figura ahorra todos los trámites y costos asociados a la generación de un nuevo crédito.
- Especialmente relevante para los créditos garantizados, como los hipotecarios, en donde el costo de constituir una nueva garantía puede ser elevado.
- Facilitará el refinanciamiento y promoverá la competencia en el mercado del crédito.

Beneficia al
97% de la
población adulta
del país

Más de **600** mil
micro empresas
beneficiadas

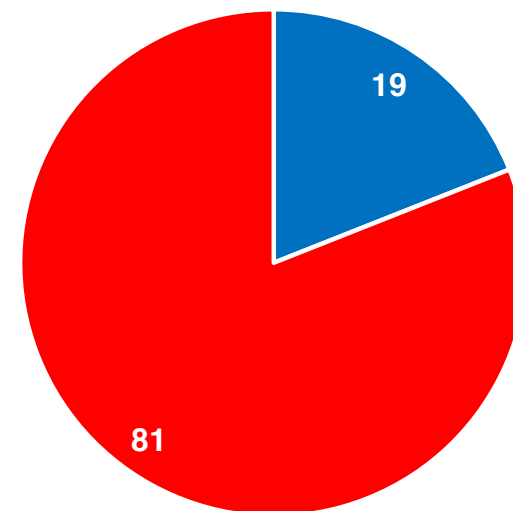
Beneficios para
alrededor de **190**
mil pequeñas
empresas

Proyecto de Ley para Posicionar Chile como Centro Financiero Regional, adoptando las mejores prácticas internacionales

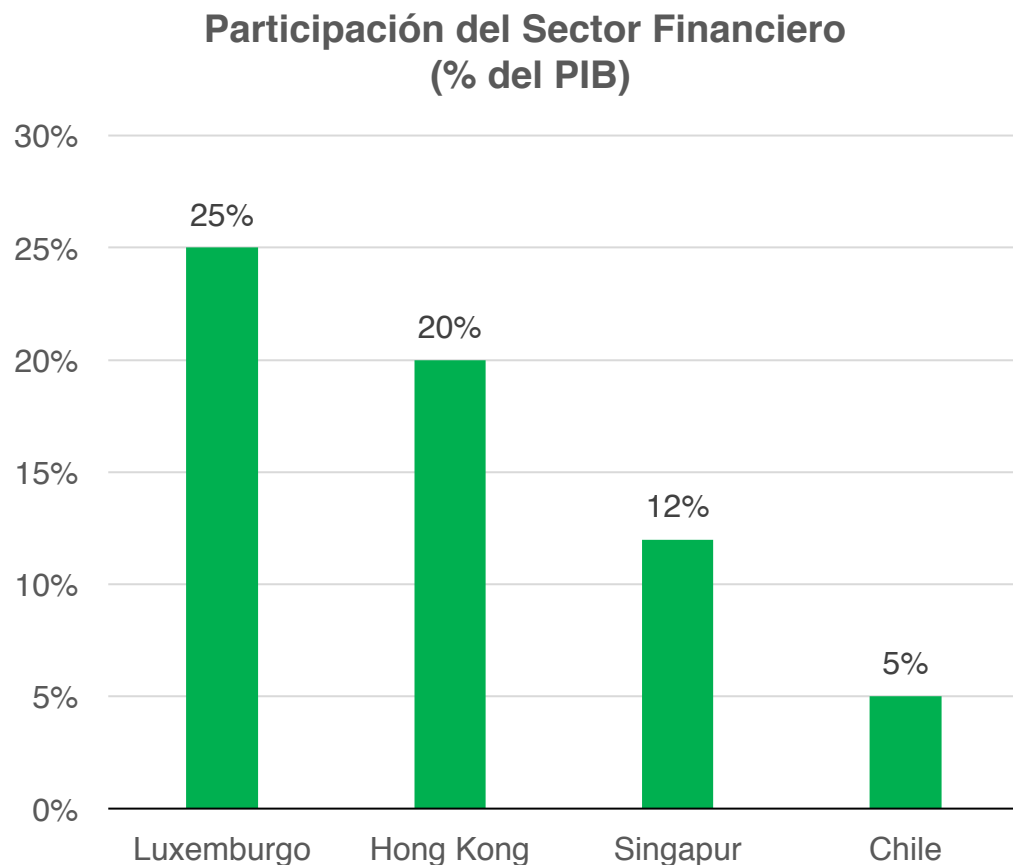
1. **Simplificar los procedimientos de documentación para inversionistas no residentes**
2. **Adoptar prácticas internacionales en los mercados de renta fija**
3. **Facilitar el proceso de registro de valores extranjeros en Chile**
4. **Eliminar las diferencias en el tratamiento tributario del financiamiento local y extranjero**
5. **Eliminar asimetrías impositivas para operaciones realizadas en el mercado de capitales que sean similares**

2T19: participación en el valor de las transacciones bursátiles (% del total de inversionistas)

■ Extranjeros ■ Locales



Proyecto de Ley para Posicionar Chile como Centro Financiero Regional, adoptando las mejores prácticas internacionales



Fuente: InBest Chile, Banco Central de Chile.

6. Simplificar el proceso de emisión de bonos

7. Adopción de las mejores prácticas internacionales para la infraestructura de los mercados financieros

8. Continuar avanzando en el crecimiento y desarrollo de la industria de fondos

9. Perfeccionar el marco legal de ciertos contratos financieros

10. Flexibilizar los límites de inversión de inversionistas institucionales

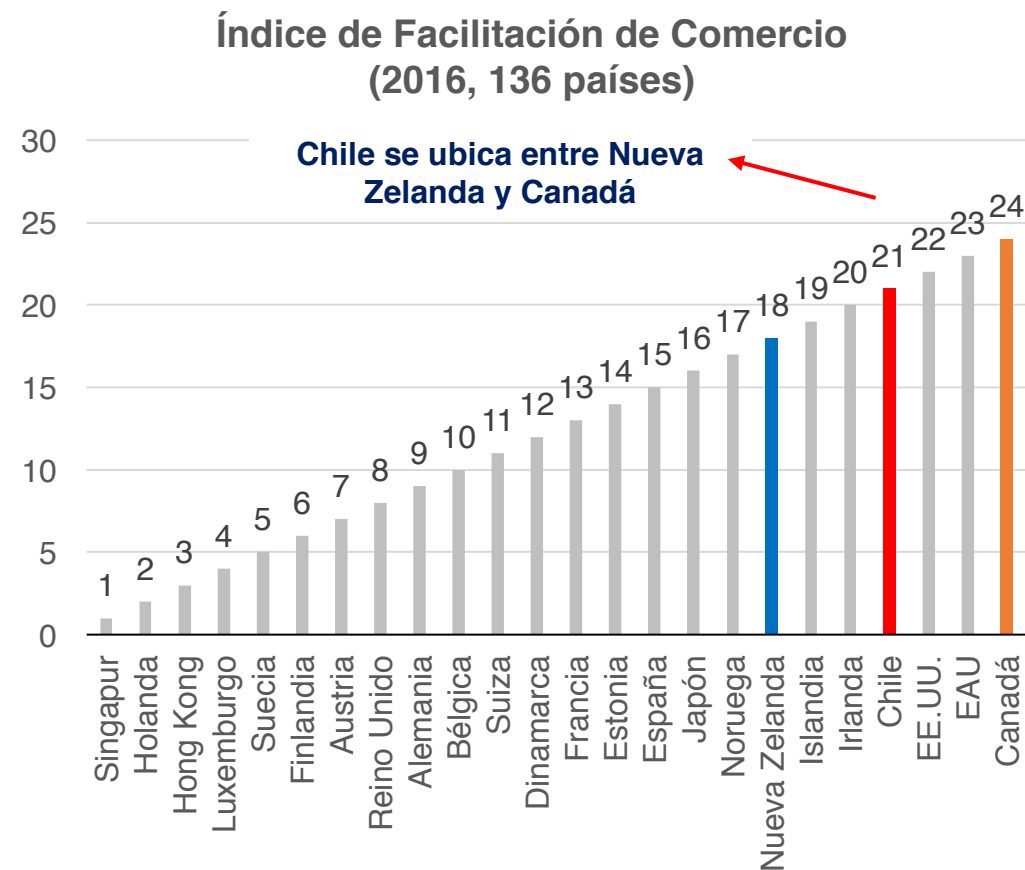
Fuente: Ministerio de Hacienda.

Política Comercial y Relaciones Internacionales



Chile, un país abierto al mundo: 28 acuerdos comerciales vigentes con más de 86% del PIB mundial

Acuerdos Comerciales Vigentes (28)			
64 economías que representan 86,3% del PIB mundial			
Bolivia (1993)	Corea del Sur (2004)	Panamá (2008)	Malasia (2012)
Venezuela (1993)	EFTA (2004)	Australia (2009)	Hong Kong (2014)
Mercosur (1996)	EE.UU. (2004)	Colombia (2009)	Vietnam (2014)
Canadá (1997)	China (2006)	Cuba (2008)	Tailandia (2015)
México (1999)	P4 (2006)	Perú (2009)	Alianza del Pacífico (2016)
América Central (2002)	India (2007)	Ecuador (2010)	Uruguay (2018)
UE (2003)	Japón (2007)	Turquía (2011)	Argentina (2019)



Incorporación de Chile al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII), sumándose a otros 99 países

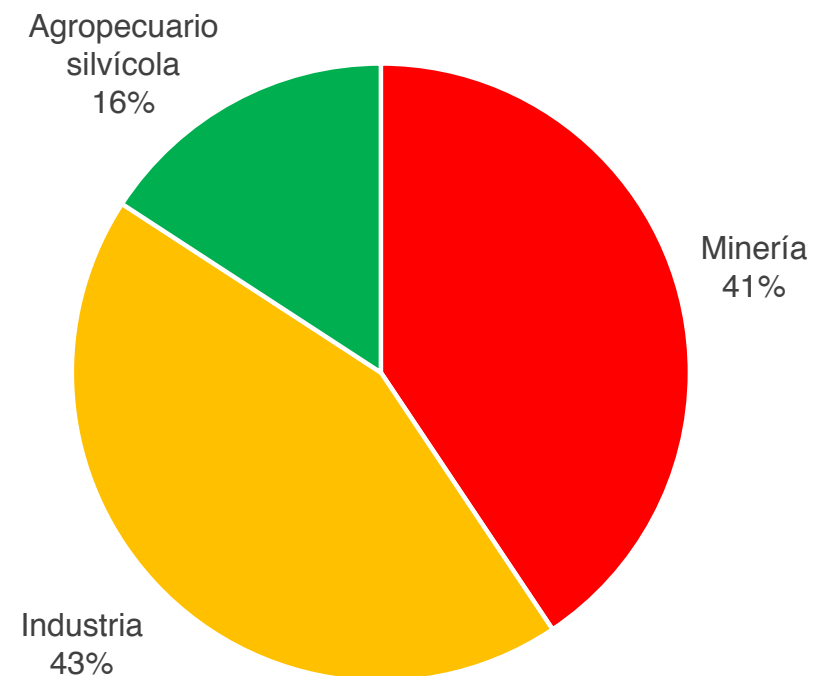
- Organismo internacional financiero que presta servicios bancarios al sector público y privado, fomentando el desarrollo económico sostenible y mejorando la conectividad entre el Asia Pacífico y el resto del mundo.
- **57 países fundadores (2015).**
- **Actualmente son 100 miembros.**
- Elemento clave del nuevo plan de desarrollo de China *One belt, one road* (OBOR).
- Otros países de Latinoamérica que también están interesados en acceder al **BAII** son Brasil, Argentina, Uruguay y Perú.



Modernización del pilar comercial del Acuerdo entre Chile y la Unión Europea, socio comercial fundamental para el país

- **El Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea está vigente desde 2003.**
- En marzo de 2019 se realizó **la cuarta ronda de negociaciones** por la modernización de este Acuerdo.
- **La Unión Europea concentra el 14% del intercambio comercial de Chile**, siendo el tercer socio comercial.
- En 2018, **las exportaciones dirigidas a la Unión Europea alcanzaron US\$ 8,7 mil millones.**
- **El Ministerio de Hacienda lidera la negociación en materia de servicios financieros** y participa activamente de las negociaciones relevantes de otros temas.

Exportaciones chilenas dirigidas a la UE por sector económico (2018, %)



CPTPP: aprobado por la Cámara de Diputados. Actualmente en segundo trámite, en la Comisión de Hacienda del Senado

- **Participación del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)**

- Tratado de libre comercio entre 11 países de la Cuenca del Pacífico
- Potencia el desarrollo de nuevos mercados y nuevos exportadores.
- Diversificación de nuestra matriz exportadora y mejora de la competitividad de nuestros exportadores.
- Actualiza los estándares y principios del comercio internacional.

Sectores agrícola, forestal y pesquero especialmente favorecidos

3.000 productos excluidos o con acceso limitado se verán beneficiados

Beneficios para regiones exportadoras

Se ha aumentado el liderazgo en relaciones internacionales

- **Año APEC Chile 2019:** Organización de diferentes actividades del Foro de Cooperación Económica. El Ministerio de Hacienda lidera el Proceso de Ministros de Finanzas y participa activamente del Comité Económico. Prioridades de trabajo:
 - Integración de mercados financieros a través de la economía digital
 - Promover la inclusión financiera
 - Fortalecer la Gestión Financiera de Riesgos por Desastres Naturales
- **ChileDay Nueva York** una oportunidad para presentar la agenda de Gobierno y promover el liderazgo internacional sobre la agenda de Gobierno. El Ministerio de Hacienda ha participado activamente, han sido convocados representantes del Comité Económico y del Consejo Financiero Regional.
- **Alianza del Pacífico** 2019.
- **G20:** Chile participó en el G20 en Osaka, Japón.



A photograph showing the silhouettes of three fishermen on a boat at sunset. The sun is low on the horizon, creating a bright orange glow. Several seagulls are flying in the sky. The fishermen are in the foreground, and the ocean is visible in the background. The text "Finanzas Sostenibles" is overlaid in the center.

Finanzas Sostenibles

Creación de la Coalición de Ministros de Finanzas por la Acción Climática, liderada por los Ministros de Hacienda de Chile y Finlandia

- Creada el 13 de abril de 2019, con 26 miembros. Actualmente son 43.
- Liderada por los Ministros de Hacienda de Chile y Finlandia.
- **Objetivo:** facilitar el intercambio de experiencias sobre las políticas climáticas y fiscales, y servir como un foro para promover estándares y principios comunes.
- **Principios de Helsinki:** seis principios comunes que guiarán el trabajo de la Coalición respecto de la acción climática nacional, especialmente a través de la política fiscal y el uso de las finanzas públicas.



El Ministerio se ha enfocado en adoptar medidas para promover un desarrollo económico sostenible

- **Mesa Público – Privada de Finanzas Verdes:** su objetivo es definir una agenda de diálogo y trabajo de largo plazo entre el gobierno, reguladores e instituciones del mercado financiero, para incorporar riesgos y oportunidades del cambio climático en la toma de decisiones y estrategias de negocios.

- **Autoridad Nacional de Inversión:** el Ministerio de Hacienda es la entidad rectora de la ANI, creada por una Secretaría Ejecutiva. El ANI es el secretario de Inversión y es apoyado



El Ministerio se ha enfocado en adoptar medidas para promover un desarrollo económico sostenible

- **Fondo Verde para el Clima (FVC):** financia proyectos y programas en mitigación y/o adaptación al cambio climático.
- **Elaboración de la primera Estrategia Nacional Financiera Frente al Cambio Climático:** es uno de los compromisos de Chile tras el acuerdo de París (2015) y definirá una visión de gobierno frente a las finanzas climáticas, contribuyendo a orientar de manera competitiva los flujos de capitales hacia actividades y sectores resilientes al clima y bajos en emisiones.
- **Implementar un marco macro fiscal que integre al cambio climático:** Pretende identificar cómo el financiamiento público, su marco legislativo y potenciales reformas regulatorias podrían contribuir a un mayor incentivo para las inversiones privadas.
- **Sub-Grupo de Financiamiento Climático de la Alianza del Pacífico:** su objetivo es evaluar el entorno financiero para el acceso a recursos enfocados a la adaptación y mitigación del cambio climático.

Reforma de Pensiones

The image shows two men working in a greenhouse. They are wearing dark blue t-shirts and green safety vests. The man on the left is wearing a grey Nike cap, and the man on the right is wearing a black Adidas cap. They are surrounded by large wooden crates filled with green grapes. The background is filled with the structural elements of the greenhouse, including wooden beams and plastic coverings. The text 'Reforma de Pensiones' is overlaid in the center of the image in a large, white, sans-serif font.

Proyecto de Ley que Mejora las Pensiones y Crea Nuevos Beneficios de Pensión para la Clase Media y las Mujeres

- Aumenta la solidaridad del sistema de pensiones
- Hace partícipes a los empleadores del ahorro para las pensiones de los trabajadores
- Fomenta la postergación de la edad de retiro, aumentando los incentivos a una contribución adicional y a aumentar ahorros
- Aumenta pensiones autofinanciadas en el mediano plazo
- Aumenta pensiones de los más vulnerables, las mujeres, la clase media y los adultos mayores dependientes, actuales y futuras
- Aumenta la competencia, transparencia e inspección de las AFPs

Más vulnerables

Las pensiones de los más vulnerables aumentarán entre un 10% y un 50%

Ahorro a PIB

Este ratio aumentará en un 2% en el largo plazo

PIB

Aumenta un 4,1% el stock de capital, provocando que el producto aumente 1,5%

Actividad Legislativa



Ocho Proyectos de Ley promulgados en último año

1. Presupuestos del sector público correspondiente al año 2019
2. Reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público
3. Modifica la Ley N° 20.743 respecto del mes de concesión del aporte familiar permanente
4. Moderniza la legislación bancaria
5. Renueva el mecanismo transitorio de reintegro parcial del impuesto específico del petróleo diésel para empresas de transporte de carga
6. Crea el Consejo Fiscal Autónomo
7. Modifica Ley N° 19.220, que regula el establecimiento de bolsas de productos agropecuarios
8. Regula las formas de pago de los sobregiros de las cuentas corrientes bancarias*

*Moción parlamentaria presentada por los senadores Luz Eliana Ebensperger, y Juan Antonio Coloma, Alejandro García-Huidobro, Víctor Pérez y David Sandoval.

Actualmente, 15 proyectos impulsados por el Ministerio de Hacienda se encuentran en tramitación

1. Modernización Tributaria
2. Reforma de Pensiones (con Ministerio del Trabajo)
3. Regula la Portabilidad Financiera
4. Regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales
5. Fortalece el Servicio Nacional de Aduanas
6. Modifica las Leyes N° 18.045 y N° 18.046, para establecer nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes de los mercados
7. Crea una sociedad anónima del Estado “Intermediación Financiera S.A.”
8. Establece un sistema de supervisión basado en riesgo para las compañías de seguro

Actualmente, 15 proyectos impulsados directamente por el Ministerio de Hacienda se encuentran en tramitación

9. Introduce perfeccionamientos en los regímenes de gobierno corporativo de las empresas del Estado y de aquellas en que éste tenga participación
10. Crea el Servicio de Empresas Públicas y perfecciona los gobiernos corporativos de las empresas del Estado y de aquellas en que este tenga
11. Regula el tratamiento de la información sobre obligaciones de carácter financiero o crediticio (SOE)
12. Aprueba el Convenio Constitutivo del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura y sus Anexos A y B
13. Establece la prohibición gradual de funcionamiento de las máquinas de juego
14. Modifica el decreto con fuerza de Ley N° 30 de 2004, del Ministerio de Hacienda, sobre Ordenanza de Aduanas, en materia de sanciones al contrabando de tabaco y de sus derivados
15. Aprueba el Protocolo Modificatorio al Convenio entre Chile y China para Eliminar la Doble Imposición y para Prevenir la Evasión y Elusión Fiscal en relación a los Impuestos sobre la Renta.

Anexo: Recuadros del Estado de la Hacienda Pública

- I. Agenda de Aceleración Económica
- II. Primera emisión de Bonos Verdes
- III. Plataforma Presupuesto Abierto
- IV. Chile Centro Financiero Regional
- V. Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes
- VI. Reforma al Sistema de Pensiones
- VII. Midiendo el Bienestar: Más allá del PIB

Estado de la Hacienda Pública 2019



**Gobierno
de Chile**

Ministerio de Hacienda